

Sept 27

Nº 183

Don Fray Bartolome de las Casas
Obispo de Chiapa.

Don Fr. Bartolome de las Casas o Casaus Obispo de la ciudad Real de Chiapa nació en Sevilla de una muy noble y muy antigua familia de su apellido en 1474. Su padre llamado Don Francisco de las Casas cuidó de su educación con el esmero que exigia su distinguido nacimiento y desde su adolescencia manifestó excelentes cualidades espirituales, grandera de animo y lo que es mas digno de elogio notables sentimientos de religion y de piedad. Hubo de hacer sus primeros estudios en Sevilla y en edad competente pasó a Salamanca á estudiar Derecho á Salamanca donde le servia de page un joven esclavo indio que habia traído de America su padre que fue compañero de Cristóbal Colon cuando este hizo su segundo viaje al Nuevo Mundo. Bartolome de las Casas, que amaba mucho á este esclavo tuvo el disquisito de perderlo, por que enterada la reina Católica de que Colon habia repartido algunos esclavos entre los españoles, lo sintió grandemente y mandó bajo graves penas que todos fuesen puestos en libertad y conduci dos á America á costa de sus amos. Notamos este suceso por q. acaso fue el que despertó en las Casas

Los generosos sentimientos en favor de los indios á cuya
defensa consagró toda su vida. Distinguióse entre todos
sus condiscipulos por su talento y aplicación y sus
maestros lo señalaban como el mas sobresaliente de
sus alumnos. Terminados sus estudios recibió el grado
de Licenciado en Derecho y se retiró á su patria, re-
gan creemos por los años de 1499. Parece que concibió
el deseo de pasar á America, lo que efectuó en 1502
en compañía del.

Ovando que iba con el des-
tino de gobernador á la isla Española. No sabe-
mos quando recibió las ordenes mayores pero sí
que en 1510 se ordenó de sacerdote siendo la suya
la primera misa nueva que se cantó en las Indias. (1)

Ortiz de Zuñiga dice en los anales de Sevilla á el
1493 que el Lic. Bartolome de las Casas fue
uno de diez clérigos seculares que Fr. Pedro Boíl
juntó en Sevilla p.^a q.^a pasando á las Indias
se dedicaran á la conversion de los indios, cuya
noticia cito en contradicción con la anterior y
si fuera cierto diríamos q.^a q.^{do} las Casas pasó á la
America aun no era presbítero, y tenía la edad de 25 años.

(1) Verifícase aquel acto con toda esplendor y magni-
ficencia y numerosísimo concurso que ofreció
á las Casas muchos y preciosos regalos y pero este
eligió p.^a si algunos de las piedras de oro que se le pre-
sentaron y cedió todo lo demás p.^a su padrino q.^{do}

Desde entonces se dedicó con empeño al cumplimiento de las obligaciones de su estado y la reputación de su virtud y sabiduría prudencia y elocuencia y caridad con los pobres y desvalidos hizo q^d Diego Velarquer, ~~le eligiere como el sujeto mas idoneo~~ que en 1511 iba de gobernador y poblador a Cuba lo eligiese como el sujeto mas idoneo para q^d lo acompañase y sirviese de su consejo en su importante cargo. Velarquer depositó en las Casas toda su confianza y el buen éxito que obtuvo en su gobierno los debió en gran parte a los consejos de aquel. Habiendo tenido Velarquer que pasar a otro punto de la Isla en una ocasion descomendada el gobierno a Juan de Grijalba con la prevención que nada hiciese sin la consulta y aprobación de las Casas. Desempeñó este otras comisiones importantes y entre ellas la pacificación de la provincia de Bayamo. La impudencia de Panfilo Narvaes había sublevado a los habitantes de esta q^d habían huido de su tierra buscando un asilo en la provincia de Camaguey; mas viendo que allí no podían sostenerse para evitar el castigo interpusieron la mediación de las Casas convido respetado y venerado de todos, y consiguió volvieran los indios en paz a sus hogares. Desempeñaba en esta isla el curato de Taguarama,

es probable fuese el gobernador Ojando, generosidad q^d fue muy aplaudida.

lo renunció

y aunque en el ejercicio de ministerio apostólico, para dedicarse con mas libertad y desembarazo á la conversión de los indios. Lo que efectaba con un celo y una actividad infatigable que en breve produjo gran abundancia de frutos. En 1513 se fija la época en que las Casas atendió el ejercicio de su apostolado. Ponía las Casas el don de persuadir y no pocas veces hizo ver, q^{ue} la dulzura puede mas q^{ue} el rigor tratando de reducir á los indios, pues este enagrua y aquella cautiva las voluntades.

Predicaba las Casas la ^{evangelio} ~~caridad~~ produciendo diversos efectos en los indios y en los españoles: aquellos recibían la sem de la fe y esta doctrina q^{ue} los continuaba en sus en sus apuros, y violentas. Habíase restablecido la tranquilidad por el poderoso influjo de las Casas, si bien no era fácil q^{ue} los soldados olvidasen del todo su natural propensión á abusar de la conquista, lo q^{ue} Navarra y las Casas procuraron remediar con varias medidas que produjeron buenos resultados. Sabían los indios cuanto debían á aquel varón justo y le veneraban como padre, le amaban como su protector y le obedecían ciegamente. Gozando á par los españoles recorrían los pueblos con seguridad encontrando amigos en vez de enemigos con los recibían con los brazos abiertos. y los

Presal el culto de los Casas con los indios q^{ue} bastaba para q^{ue} ejecutaran cualquier mandato enviadas en una casa menor papely como ordena el P. las Casas

agrasaban cordialmente. Furboza desgraciado
murió aquella par por un hecho otro cometido por
la soldadesca que hizo derramar muchas lagrimas á
innumerables familias de indios y cubrió de luto el bon
dadero conzon de las Casas. Habiendo llegado los españoles
á un pueblo nombrado Caonao donde tuvieron muy buena
acogida echaron pie á tierra para comer el rancho. Se
agolparon los indios para ver y admirar á sus nuevos due
ños; y un soldado que se figuó descubrir en ellos ruios
sas intenciones desembainó la espada y acometió á los
indios y siguiendo la mayor parte su ejemplo sin reflec
cionar, se arrojaron contra la multitud indefensa y se
cebaron en ella haciendo innumerables víctimas. Las
Casas ^{á pesar en aquella ocasión se manifestó indolente} lleno de una santa indignacion como adonde
mayor sea el estrago y a su vez cesó la matanza, pero
cuando ya el daño era considerable Un hecho de esta na
turalera no tiene disculpa y solo prueba que los conquistado
res desalmados juzgaban á los indios como se fueran anima
les salvajes. Estos tuvieron consternado de fando en ver
de un pueblo amunado con la consecuencia un espan
ol deciento. Entonces quisieran enmendar su yerro y no
hubiera sido posible sino hubiera sido por el auxilio
de las Casas, á cuyo buen nombre debieron ser salvados.

Presentosele un indio joven como de 25 años y le
logo encarecidamente que lo admitiese a él y a su
hermano suyo en su servicio. Las Casas lo recibió
con la benignidad que le era propia lo estrecho entre
sus brazos le regaló y le ofreció la paz para él y todos los
que quisiesen seguirle. El indio reconoció ~~además~~ la fe
recibiendo el nombre de Adriano, y prometió a las Casas
hacer q^{to} pudiese para reducir a sus compatriotas. En
efecto partió ^{habiéndose} y ~~parado~~ algunos días en volver por donde los esp.
las esperanzas de que tornase, cuando se presentó
acompañado de su hermano y de 180 indios cargados
de víveres que repartieron entre los españoles, los cuales
los repartieron con la alegría q^{se} puede pensar, los
agasajaron y después los enviaron al pueblo quedando
donde Adriano solamente y su hermano que no quisieron se
pararse de las Casas en bienhechores.

Ligüendo los españoles el curso de la expedición
llegaron a la Habana. Apenas los habitantes tuvieron
aciso de ello, temiendo sufrir la misma suerte q^{se} los in-
dios de Bayamo desampararon sus casas y se inter-
naron en los montes; pero medió la autoridad de las Casas
y seguros de sus promesas depositaron el miedo y se presen-
taron en número de diez y nueve. El innato y báida
to Panfilo Narvaes mandó prenderlos con intención de
ajusticiarlos el día siguiente; pero las Casas luego q^{se}
lo supo se procuró a Narvaes y le pidió la libertad
de los indios y viendo q^{se} no bastaban los ruegos.

se valio delas amenazas recordandole las repetidas ordenes
del gobierno que tantas veces habia encargado fuesen bien
tratados los indios a menos que ellos fuesen agresores.
Pangilo desprecio al primerio los ruegos y las amenazas
y se paso un dia sin q' hiciera cosa alguna viendo por
las Casas q' Pangilo punteria en su proposito le intimo q'
si se ejecutaba aquella atrocidad pasaria inmediatamente
a exponer a solicitar el castillo de que se havia mercedado,
Pangilo desistio de su barbaro intento y los indios fueron
puestos en libertad.

En 1814 pasaron otra vez de la costa del Sur ala del Norte
y asentada ya la poblacion de Baracoa se repartieron
alos españoles las tierras y los indios en cuya reparticion
toco una buena parte a B^{te} de las Casas q' justamente
lo merecia por los grandes servicios que habia prestado
Asociase para el cultivo con otro español llamado Renterio
al que habian tocado unos terrenos contiguos ^{q' los} a los
de las Casas. Empleo las Casas una actividad y diligencia

✓ ^{contativo} ^{humano} ^{dad} ^{repartimiento} ^{predicar} ^{honesto} ^{venicula} ^{propia} ^{de su} ^{caracter} ^{en su} ^{Historia} ^{general} ^{de los} ^{Indias}
Falle que en breve tiempo se vieron florecer ambos hues
[Parado algun tiempo sucedio que teniendo q' ir a
y no cumplizaba creyendo q' esto
abrio la villa por el capitulo 34
con la ingenuidad
que dicen asi:
de su Historia general de las Indias

Qui offert sacrificium ex voluntaria pauperum
quasi qui victimat filium in conspectu patris
sui

Panis egentium vita pauperum est: qui defra-
udet illum homo sanguinis est.

Qui auferit in sudore panem, quasi qui occidit
proximum suum

Libas maximas fueron un rayo de luz
que le iluminó mudando su modo de juzgar to-
bre la licitud del repartimiento. Juzgo indigno de
un cristiano y mucho mas de un sacerdote en-
fiquerarse a corta de infelices condenados a trabajos
sin mas derecho q' la fuerza. ^{Al punto} Aprehensione
de haber aceptado y poseer el repartimiento y presenta-
ron al gobernador le renegó sus tierras y sus indios. El
gobernador y los presentes quedaron admirados de aquel
desprendimiento. Dijo Velazquez que no aceptaba su
renuncia y que le daba quince dias de termino para q'
lo pensase detenidamente. Gracias or ^{dey} por vuestro buen
derecho; pero ^{dijo las cosas} haud cuenta q' los quince dias son ya pasados
y plegue a Dios q' aunque despus arrepentido venga a pe-
dir sus tierras no me devolvian, y si me las devolvian el
sea quien se castigue este pecado. Hecho esto aguardo
a que viniera en su apacero Antonio para arreglar
sus intereses y q' de esto no le sembrara perjuicio. Regreso

Pentecio, el cual lejos de reprobar la reduccion que
habia tomado su buen amigo, quiso seguir su ejem-
plo, y renuncio tambien el repartimiento.

Roderico P^{mo} de las Casas, para ir a España para
solicitar el buen trato de los indios confiado así en
la buena causa como en en los deseos del rey católico y lo
que costaba de pronto a otorgar todo lo que se pedia en
bien de sus nuevos subditos. Ya indicamos lo que la
reina católica habia mandado sobre esto, y estas
instrucciones que se dieron á Ovando antes de pasar
al Nuevo Mundo se lia la clausula siguiente: que
todos los indios de la Española fuesen libres de ser
esclavos y que no fuesen molestados sino que vivi-
esen como vasallos libres gobernados y conservados en
justicia como lo estan los demas de los reinos de las
Indias. Pero no era esto lo que obtenaban los codicia-
tos aventureros y las Casas queria alcanzar una justa
reparación. Antes de venir a España fue á Santo Do-
mingo donde encontro todas las cosas estan mal esta-
do que en vano cumplió toda su elocuencia y
su zelo en aplacar las pasiones y contener el de-
senfreno de los conquistadores. Su voz se perdía en
nada estaba contento con los repartimientos.
De la gritería repartidora de la codicia, y viendo por
ultimo que todos sus esfuerzos eran inútiles, conti-
nuo su viage y llegó á Sevilla á fines de 1515.

y para inmediatamente Placencia a verbalny Don Fernando que lo recibió muy bien y le dio esperanzas q' no pudo cumplir por que murió a poco en Madrigalejo a 22 de enero del 516. (1). Las Casas entonces se vio obligado a asistir con los gobernadores del reino que eran el Cardenal Cisneros, y el Dean de Lovaina Adriano Florencio Dean de Lovaina q' había sido preceptor de Carlos V; pero Cisneros que era el que todo lo hacía oyo con sumo interés la relación de las Casas, y como tan virtuoso amigo de la humanidad y enemigo de la opresión no podía menos de aprovechar la ocasión para emplear todo su zelo en bien de los infelices indios. Las Casas apoyado en la razón

(1) Dícen algunos que el rey le mando ir a Sevilla a tratar de espacio de tan grave asunto con el obispo de Badajoz Juan Rodriguez Fonseca que no sabemos con que caracter entendia en los negocios de America pues solo había tenido el encargo de disponer lo necesario p^o que Colon emprendiese su segundo viaje. Las Casas se presentó al Ob. que lo recibió y le pidió con mucho desabrimiento, q' tal era su caracter como le dice en una carta que le dirige el Obispo Don Antonio de Guebara. Oviendo las Casas lo que podía esperar del Ob. Fonseca recurrió al apoyo del arzobispo D. Fr. Diego Deza que era de la Orden de Santo dom.^o p^o sin efecto p^o la muerte del Rey

y en la justicia habia hecho una relacion
exacta de todos los acontecimientos q' habia
presenciado, extendiendose señaladamente en la reproba-
cion de los repartimientos de tierras con las personas de
los indios; y como sus labios pronunciaban los senti-
mientos de que estaba poseido, hablo con tal elocu-
cia que no era posible resistir el imperio de su voz.
Cienos como con empeño la resolution del asunto
en q' se interessaba la humanidad, y le prometió
que haria quanto pudiese para remediar las injusticias
de los indios y a este fin reunió algunos de los ministros
mas practicos en las cosas de Indias y oido de nuevo a
los de las Casas, se acordó q' se asociase con uno de aquellos
q' fue el Sr. Palacios Rubios y trazaron un plan
de gobierno q' habrian de someter ala aprobacion
de los gobernadores. Hecho esto con toda diligencia los
dos encargados presentaron sus trabajos y ha-
biendo sido aprobados, solo faltaba elegir per-
sonas de probidad e ilustracion que los hiciesen ege-
cutar el plan decretado, y eligiendolos Cienos que
fueron religiosos los nombres del orden de San
Geronimo y fueron Fr. Luis de Figueroa
Fr. Bernardino Manzanedo y Fr. Alonso
de Santo Domingo. Propuso entonces las Casas
que hubien constantemente en la Corte y ^{un protector de los} indios
q' se enviasen labradores a America labradores y q' se les
concediesen algunos privilegios

Cuatro años había acontecido un hecho atroz y
 digno por lo mismo de ejemplar castigo. Halla-
 bause en Cumana dos religiosos dominicos predi-
 cando con gran fruto y el pueblo los trataba
 con singular veneración, y respeto en terminos q^e
 los dos con el alma del pueblo. Sucedió q^e un día
 vieron que se acercaba ala costa una embar-
 cacion española y los indios en vez de huir como
 hacian antes se salieron alegremente a recibir a
 los pasajeros, les proporcionaron todo lo q^e nece-
 sitaban y los agasajaron como a amigos; pero
 aquellos indignos españoles o mejor diremos
 piratas aparentando corresponder a las amistosas
 demostraciones de los indios, convidaron ^{algunos} a comer
~~en bodega~~ en el navio al casique. Este lo consulto
 con los dominicos antes de ir, y el resultado fue
 que pare a bordo con su mujer y mas diez y siete
 personas entre hijos parientes y criados; mas
 apenas habían llegado q^{do} la tripulacion echó
 mano a los españoles y apuntando con ellas las
 gargantas de aquellos infelices p^a q^e no se pu-
 dieran al mar, se hicieron ala vela y se los
 llevaron. Cuando los indios vieron desde la

plaza que se alzaba, el buque prorumpieron
en terribles imprecaciones contra los ejecutores
de tan gran atrocidad, y luego dirigiéndose a los
P.P. quisieron ejecutar en ellos su venganza
creyendo fueran cómplices de aquel atentado.
Los religiosos procuraron y lograron calmarlos
y les prometieron que no pasarían cuatro lunas
sin q^e el conique con todos los sujos volviere; pero
la promesa salió fallida y los religiosos fueron sa-
crificados al furor del pueblo. De este escándalo
suero tenían noticia los gobernadores, pero había
quedado impune y Casas creyó de su deber como
protector de los indios, elevar una enérgica y ven-
tida reclamación contra los autores y contra los
jueces a quienes creía culpables de la impunidad tra-
tando a unos y otros como reos homicidas y provo-
cadores de todos los males q^e de ello se habían se-
guido. Esta reclamación fue recibida por el
jefe de residencia de Sto Domingo y tanto este
como los P.P. Comisarios la tomaron en consi-
deración por ser lo q^e se pedía de justicia. Llegóse
a saber el caso q^e habiéndolo las Casas y los acusa-
dos y sus cómplices levantaron el grito con tales ame-

nasas q^{ta} los PP. Comisarios jurgaron conveni-
ente suspender los procedimientos pretextando
q^{ta} el hecho era de tal magnitud q^{ta} segun su pa-
recer debia elevarse al conocimiento del monarca.

El juez remuelto a administrar justicia contesto a los
PP. q^{ta} ellos no se hallaban facultados p^a tanto
como cual se aguiaron los animos; al mismo ti-
empo q^{ta} los perturbadores y tiranos hallaban
delos Casas como de un hombre p^{er}judicial; las
Casas a su vez continuaba levantando el grito con-
tra los culpables; y despues de varias contestaciones
remulto q^{ta} el go^{bi}no mando al juez no determinase
se era alguna sin el consentimiento de los PP.

Comisarios, y q^{ta} las Casas fuesse expelido de la
isla. Las Casas entonces tomo la determina-
cion de embarcarse p^a España a fin de defender
su causa y la delos indios en la misma corte.

Llego a España en el año de 1517 q^{do} el Cardenal Si-
mone habia ^{segun parece estaba ya enfermo} ~~muerto~~ por lo q^{ta} supuso la venida
del rey D. Carlos q^{ta} desembarco en Villaviciosa
el 28 de sep^r de 1517. No se descuidaron tampoco
sus adversarios y por lo mismo halló alguna

contradicciones; pero también halló protección y
punto una memoria que fue muy bien recibida
en la q^a insistía en la necesidad de cambiar labradores
para q^e poblasen y cultivasen las tierras, y además
pedía q^e se diese licencia á los españoles para sacar
negros de Africa y emplearlos en los ingenios de azúcar
y en el laboreo de las minas. (1)^v El gobierno aprobó
los arbitrios propuestos por las Casas, quien se en
cargó de hacer por sí mismo la leva de los labradores.
El rey quiso darle una prueba de lo mucho q^e lo
apreciaba nombrándole su capellán. Tratóse las
Casas con el zelo q^e tenía de Cortés para
llevar á cabo su comisión; pero descontento no
comprendió á sus aprouzados, como se verá

y se obligó á dar redimidas y pacificadas
en el sumo de dos años mil leguas de costa
en tierra firme no por los indios ^{vislutos} q^e hasta
entonces se habían usado, sino por los que en
planta de canchales cristianos y á la q^e hay de mas
particular á q^e en su proyecto proponía
asociarse con 50 comp.^{tes} escogidos de entre
los poseedores de las islas y q^e fuesen con el
los fundadores de los establecimientos q^e meditaba

y ab
tener
año en
vino al
telos al
rey 15.000
ducados
q^e en otro
10 años
llegarian
a 60000

Estos 50 hombres habrían de ir vestidos de blanco
y adornados con unas cruces rojas, con el objeto se-
que decía de que viesen los indios que era una gente
nueva que debía inspirarles confianza. La idea era
ingeniosa y debía producir buenos resultados; pero
los enemigos de las Casas se levantaron contra ella ya
atribuyéndole miras ambiciosas ya tachándola de
irrealizable; ^{por independencia del autor y la barbarie de los indios y q} pero apesar de tanta contradicción las Casas
continuó defendiendo su proyecto y por fin triunfó. ^{no debía}
por entonces. ~~Seis meses~~ ^{llegó a} ~~contar todo lo q le aconteció~~ ^{con el}
~~Queda la llegada del obispo de Dariena a Barcelona q era uno~~ ^{de los}
de sus mas encarnizados enemigos con el cual tuvo las ^{de tan}
Casas agrias disputas en las cuales se atrevió a decirle ^{grande}
q si no retiraba todo cuanto traia de allá no se po-
drá salvar mas q judas; y habiendo llegado todo a ^{en q}
noticia del rey este quiso oírlos en una solemne ^{tantas}
comparecieron en efecto ante aquel principe y cada
cual hablo largamente en pro de sus ideas: el obispo con
la petulancia de un hombre enorgullo con su dignidad ^{el ope}
y con el desentimiento del mayor número y ^{cio fían}
Casas con la documenia y celo que le inspiraban ^{ras lla}
la verdad y su convencimiento y santidad de la ^{na y}
causa q defendia. A todo lo q dijo añadió q si reco-
gia bajo su proteccion á los indios, no era q ^{abona}
^{dar un}
³⁰⁰⁰⁰
^{ducados}
^{de cum}
^{plir lo}
^{el pro}
^{metia}

al rey, ni por que se le hiciere merced alguna
y que nada havia sino pensara q^d hacia un ser-
vicio a Dios; y en confirmacion de los sentimientos
q^d manifestaba hacia renuncias de qualquier galardono
o premio temporal q^d le quisiera darle. Aseguro q^d los
indios libres por su naturaleza eran muy capaces y
de buen entendimiento p^a admitir la fe y la doctri-
na cristiana, y practicar la virtud y las buenas con-
tumbres: q^d la religioⁿ cristiana como universal q^d se
se adapta a todos las naciones del mundo y a ninguna
quita su libertad. Por fin despues de no pocas dilacio-
nes aprobo la propuesta del Rey por señalándole
cerca de las mil leguas 220 q^d son la q^d se extiende
desde la provi.^a de Paná hasta la de San Marta y de
la tierra adentro se concedieron cuarenta quiniete
Las Casas contentisimo con tan buen despacho
povio al punto a Sevilla a disponer su viaje, di-
gió por si mismo los 200 labradores q^d habia de
llevar consigo; y logro q^d se le facilitasen y fleta-
sen por cuenta del rey los navios abundante
juntados asi de bastimentos como de recatos,
asimismo por su parte cuanto necesitaba condi-
ciones q^d pidió prestados y se dió la vela Pa-
recia q^d toralaya el cumplimiento de un deseo

y sin cesar esperanzas. Pero q^{do} llegó a Puerto Rico se halló con la nueva de q^{los} indios de Costa firme de resultas de una de las muchas carnicerías cometidas por los españoles se habían sublevado e incendiado el convento de dominicos de Sta Fe con cuya conspiración contaba las Casas para su empresa. Tan grandes trastornos causaron una dolorosa impresión en mi ánimo; mas no desmayando enteramente, resolví aguardar la armada q^{se} enviaba de Sto Domingo a sujetar a los rebeldes, y cuyo comandante era Gonzalo de Ocampo amigo suyo. Presenté las Casas sus provisiones y despachos requiriéndolo formalmente p^q no pasase por a él esta encargada la parte de país adonde iba a hacer la guerra y si la gente estaba abrada a él y no a otra competera atraerla y apaciguarla. Pero no haciendo caso el Gonzalo de Ocampo antes resuelto a marchar con su expedición, las Casas no tuvo otro medio para dar fuerza a su autoridad que pasar a Sto Dom^o.

Dijo q^{se} veneraba las ordenes del rey pero q^{se} ante todo debía llevar a cabo la comision del almirante y siguió el rumbo hacia costa firme.

que el de parar a Sto Domingo a solicitar de aquel
la audiencia el cumplimiento de las ordenes
que llevaba. No encontro en la Legacion grandes
dificultades para que se publicasen ^{sus provisiones} ~~particulares~~ y
~~en presente~~ pero al requerimiento ^{para q. repitio}
contra la expedicion, se le respondió con dilaciones.
Por fin temiendo las autoridades de la isla
q las Casas cumpliera las amenazas q hacia de venir
se a dar cuenta al rey de su desobediencia acordaron
contentarle dandole los auxilios q necesitaba.
Hechos pues todos los preparativos y reunida toda
la armada, las Casas se dio a la vela en julio de 1521
del puerto de Sto Domingo y se dirigió a Puerto Rico
para recoger a sus labradores q allí habian quedado,
pues ya ellos intimidados como q habian oido decir de
aquella tierra aleuada y resabiados con las sugestio-
nes de los contrarios de las Casas se habian se habian
ido a diversos puntos y ninguno se porto a seguirle.
Este primer contratiempo fue seguido de otros mayores por
q llegado a la costa de Cumaná y tratando de hacer
su establecimiento con la gente q allí habia y la
q el llevaba, halló q eran muy pocos los que que-
rian permanecer con el. Los indios habian

huido del furor de los españoles dejando á sus espaldas
un vasto desierto y ni habia bastimentos ni rescates
ni socorros y todos deseaban abandonar el pais y ver
por el cielo abierto q^{do} tuvieron nauséas en q^{do} podrian
volver. Partieron ^{efectivamente} ~~de espaldas~~ de ellos la mayor parte
de ellos quedando solo con las cosas sus ciudades algu-
nos amigos y los que de el dependian. No demoró
el constante animo de que en tan triste desamparo
y puesto de acuerdo con los religiosos franciscanos
de un convento q^{do} allí subsistia se dirigió alla con
su gente y mando construir una atarazana p^a
conservar los viveres y demas efectos q^{do} llevaba y dis-
puso levantar una fortaleza para ^{asegurarse} ~~conservarse~~ ^{en}
dicha contra los indios. Intersanto envió sus emisarios
á los pueblos de la comarca con presentes para ga-
narlos y promesas con muchas promesas de paz y
de buen tratamiento: pero los indios no confiaban
mucho de buenas palabras. La fortaleza tuvo que
suspenderse por habele quitado con engaños los
de Cubagua al maestro q^{do} la dirigia pues las
idas y venidas de aquella gente diestra eran frecuentes
y herababan á los que citaban quietos y pacíficos.
Requirio los Capas contra tan malos artes al alcaide
de Cubagua, que él hizo caso de un requerimiento

Y las Casas viéndose sin recursos p^a cubrir lo to-
tal ruina del nuevo establecimiento determi-
nó de acuerdo con los religiosos volver á Sto Dom^o
para continuar las reclamaciones de fondo de
capitan de la gente q^e allí quedaba á un tal
Don^{co} de Sto. nombre valiente pero falto de pru-
dencia y de consejo. Mas no bien hubo partido
las Casas cuando y apes^a p^o culpa de todo y ya
fue bastante q^e los indios vinien á los españoles
abandonados solos y sin buques en q^e escaparse
cayeron en tropel sobre el establecimiento,
y quemaron y destruyeron q^{to} encontraron
salvando sin vidas unos pocos que con el todo se
pusieron en fuga. En este tanto el desventurado las
Casas navegando hacia la española experimento
también ^{la} desgracia de que el navio equivoque el rumbo
y fue á parar al puerto de Yaguajayno 80 leg^{as}
mas abajo de Sto Domingo, y como no pudiese
vencer las corrientes las Casas desgraciado saltar
a tierra y puerto en camino llevo á Yaguajayno
donde supo los sucesos ocurridos en Cumaná
de q^e fin de su establecimiento objeto de todos sus anhelos
Y parando a Sto Domingo dió cuenta de todo á la
corte. En corazon habia recibido una profunda,

herida: van sin recursos pues los habia conuen-
tido en aquella empresa en propias rentas y las
de la corona, exardecido por sus enemigos y
sin otro consuelo q^{el} q^{le} hallaba en un amigo.
Los religiosos de Sto Domingo, resolvió abandonar
el mundo y tomar el habito de esta orden y lo hizo
en 1522 profesando solemnemente el año siguiente.

Y con los q^{le} le unian los vinculos de la amistad
y la identidad de doctrinas en favor de los indios.
Este año vivió entregado al retiro y distribuyendo
el tiempo en la oracion, el estudio y la penitencia
siempre observantissimo de su regla. Entonces concibió
el pensamiento de escribir la historia general de
los indios, que lleuó a cabo hasta concluir aquella
obra voluminosa un año antes de su muerte.
Para componerla se valió de los apuntes que
habia hecho y de las relaciones mas ciertas y
veridicas de su tiempo, principalmente de los origina-
les de Cristoval Colon y por ultimo de lo que el
mismo habia ^{ma} presenciado. Aunque no trabeso
seguidamente la continuo hasta su conclusi-
on en 1561 pocos años antes de su falleci-
miento.

Ademas de la historia trataba varios tratados q^e publico
notables por su erudicion teologica filosofica y legal en
tre ellos la destruccion brevisima relacion de la destruic
cion de las Indias que se imprimio en 1552 con cuyos ~~obras~~
~~de~~ igualo sino aventaja a los mas excelentes escritores
de aquel siglo.

Empongamos ahora sus trabajos apostolicos que
ciertamente lo colocan en la primera linea de los
misioneros que pararon a America para alumbrar
a aquellas gentes con la luz del Evangelio. Ninguno
podra mejor que el ni con mas fruto ejercitarse en esta
obra de caridad por que ninguno podia tener mas conoci
miento del caracter y circunstancias de los indios. En 1527
fue enviado las Casas a Nicaragua donde se acababa
de fundar un obispado para ayudar a su primer obispo D.ⁿ
en la predicacion y conversion de los indios. Enq^ui
se para ello en la ciudad de Leon un convento de
Dominicos del q^e el fue uno de los primeros moradores
No permanecio alli muchos años pues en 1533 se ha
llaba en Sto Domingo desde donde escribio una larga
Carta al Consejo de Indias sobre los males que con
tinuaban padeciendo aquellos naturales y la ma
nera de remediarlos; y dos años despues hizo una
visita a un cacique rebelde llamado Enrique.

3

para reducirlo á la obediencia. La audiencia
 lo tomó muy á mal y ^{lo reconvinó severa} ~~pretendió reconvenirle~~
 mende, p. las Casas le contestó con la mayor firmeza
 y puso silencio á tan injusta represión. É de creer
 que no defanía de frecuentar el establecimiento de Nica-
 raqua y en todas las partes por donde transitaba
 encarecía la necesidad de predicar el evangelio p^a
 reducir á los indios por medio de la doctrina ^{la paz} ~~y no~~ ^{del Rey de Mexico}
 suación y no por la fuerza de las armas; y así, en
 años de Mérida siguiendo la condotta de las Casas
 dió diferentes ordenes para q^d se cesase toda violen-
 cia en los terminos de su mando. En 1536 aparece
 en Nicaragua donde se opone con toda energia
 al go^b.^{no} Rodrigo Contreras que hacia expedicio-
 nes militares al interior del país, y se opone á en-
 cargarse solo con un fraile de la conversión de
 aquellos indios, al mismo tiempo q^e exhorta
 á los soldados á que no ejecuten los ordenes vio-
 lentos de su jefe en las entradas q^d hicieren. Exas-
 perados con esto los animos se intentó formar una
 guerra a ^{pequeña} ~~pequeña~~ de las Casas como promotor de
 sediciones, en la q^d se sobreyó por mediación del
 Obispo; mas habiendo fallado este en medio de

El celo
 de las Casas
 produjo
 esta vez
 un con-
 flicto q^d
 q^d

aquellas ocurrencias, las Casas á pesar de los ruegos
e instancias q^{te} le hicieron y^a q^{se} permaneciese allí.
abandonó el convento de Nicaragua y tomó con
sus frailes el camino de Goatemala. Esperabáse
algunas esperanzas por q^{se} el obispo electo de
aquella diócesis lo había convalidado con un carta
para ejercer el mismo ministerio en aquella citada pro-
vincia. En ese pelado Don Francisco Manóquín cargo
vile y púdese correr parejas con la del ilustre do-
minicano. Además existía allí un convento de
esta orden q^{te} había quedado desierto; estas razones deci-
dieron á las Casas á tomar la apresada determinación.
Lo único que aun estaba por conquistar en los lími-
tes de Goatemala era la tierra de Tuzututlan, ^{por años y montes} que ^{50.}
no había podido ser sufragada ^{por} en tres ocasiones q^{ue} se
había intentado y otras tantas habían tenido q^{ue}
retroceder harto alarmados para pensar por lo que no
pensaban en hacer nueva tentativa. Las Casas se ofreció
á convertir y reducir á la obediencia aquellos indios
por los únicos medios lícitos, ^{según la doctrina de J. C.} la conversión del intempera-
do y perniciosa de la voluntad, lo que parecía su-
perior á todo esfuerzo humano. Ourlabábase del pro-
yecto los conquistadores y se retaban á que probasen

a ponerlo en practica y á no valere de otras armas
y buenas palabras; pero las cosas acepto el reto y
se propuso conseguirlo por tales medios poniendo
por condicion q^a aquellos indios nunca fueran dados
en esclavitud sino temidos como los demas va-
sallos del rey sin mas obligacion q^a pagar el tributo
proporcionado á su pobreza y finallte q^a en cinco a^{os}
ningun apant^o habia de entrar en aquella tierra
para que no perturbasen la predicacion con sus
excesos. Aceptadas estas condiciones y hecho el
contrato con el gobernad^r Alonso Maldonado
trato el P. las Casas con los demas religiosos el modo
de emprender sus operaciones y convinieron en q^a
ante todo debian procurar ponerse en comunicacion
con los indios y para conseguirlo se valieron
de un medio sumo^{te} ingenioso. Como todos sabian
bastante la lengua del país discurren q^a seria muy
conveniente poner en uso y acompañar con sencilla
los hechos fundamentales de la religion tales como
la creacion del mundo, la caída del primer hombre
su detencion del cielo, la muerte de la redencion
para volver á el, la vida milagrosa, passion y mu-
erte de nuestro redentor Jesu Christo su resurreccion

y se nueva vendida para juzgar a los hombres
y premiarlos ó castigarlos segun sus buenas ó
malas obras. Hicieronlo así y con mucha per
feccion aprendieron los sagrados misterios y adopta
ron una musica tan animada y espresiva como
sonora y agradable. Valieronse luego de 4 cuatro
indios ya cristianos para q^o como naturales del país
presentasen con mercaderías aquella tierra, á los
cuales enseñaron á cantar aquellos versos con toda
perfeccion y q^o enseñaron bien instruidos les entre
garon varias bugerías p^a q^o los llevasen como pre
sente y los enseñaron alas tierras de Zacapula
y el Guiché. Mandaba allí un cacique hombre
prudente y de buen juicio y por lo mismo muy
respetado de todos. Dirigieronse los cuatro indios
p^o consejo de las cosas al lugar de su residencia
sin duda con la esperanza de que atraído el
animado del jefe sería facil reducir á los demas
y no se engañó. Entregaronle los regalos vendié
ronle los otros efectos q^o llevaban que por ser varios
excito la curiosidad de los indios y aumento
la concurrencia. Obstruida la venta prin

allegacipo:
cipio: los cuatro indios al son de los instrumentos
del país acompañado del de las sonajas y cascabe
les q^{hayan} llevado de Guatemala comenzaron a cantar
los versos. Admirados los indios allí presentes
al oír tales ^{y tan nuevas} maravillas pusieron toda su atención
y quedaron atónitos; pero tanto se aficionaron á
aquella música q^{en} 8 días q^{estuvieron} allí los
mercaderes no dejaron ni uno solo de pedirles q^{el}
q^{el} repitiesen las coplas. El que mostraba mas inte
res fue el casique, de cual pedía á cada momento expli
caciones del contenido ó asunto de los versos; pero
los mercaderes le contestaron que ellos solo sabían
aquello que les habían enseñado y q^{el} los únicos q^{el}
podían satisfacerle eran los PP. encargados
de la instrucción de sus compatriotas; los cuales les
dieron noticia diciendo que trage vestían, cuales sus cos
tumbres y su carácter, que no anhelaban ^{oro ni} riquezas
como otros españoles, q^{el} no comían carne que no usa
ban de mugeres y q^{el} su ejercicio continuo era en
honrar caudillos en alabanza del Dios criador del
universo, y que si decaía verlos no era menester
mas q^{el} enviarlos á llamar, y q^{el} al punto iban

por q^e eran muy afectuosos y caritativos. Con esto
el cacique se decidió a llamar a los P.P. y mandó
a un hermano suyo que pasase con los cuatro
indios a ofrecerles algunos presentes y a invitarlos
a ir a su país, dando como hombre cuerdo algunas
instrucciones secretas al mensajero para q^e averiguase
si era cierto lo que de ellos se decía. Los misioneros
recibieron al enviado con el mayor contento y
lo obsequiaron cuanto pudieron y viendo el giro
q^e tomaba aquel negocio dispusieron que el P.
Cancer partiese inmediatamente para la residencia
del cacique. El recibimiento q^e le hicieron tanto este
como la población fue magnífico: hubo fiestas hubo
regocijos y se miraron con tal veneración y respeto
que ni siquiera se atrevían a levantar los ojos en su
presencia. Así empezó aquella grande misión que
produjo los mas copiosos frutos. La fama de los reli-
giosos se extendió mas alla de Tacapula: las casas
quiso q^e si mismo visitar aquella provincia y vio
por sus ojos q^e nada tenía de exagerada la relación
del P. Cancer: aquellas gentes tan temidas por su valor
y su ferocidad se presentaron dociles y quetosas a re-
cibir la doctrina y sabios consejos de los zelosos misioneros.

Así estos dieron un solemne mentis á los necios que
tenian á los indios por indomables ó que no se podían
civilizar sino procediendo la guerra. Recibieron la luz
del evangelio, y esta feliz conquista se debió únicamente
á los esfuerzos del P las Casas y de sus compañeros.
Quiera llevar á cabo la obra por si mismo el P las
Casas y cuando mas afeado estaba tuvo que ir
á cargo de los otros Padres para obedecer una orden que
le mandaba parar en España en busca de misioneros.

Emprendió pues el viaje acompañado del P. Rodrigo
y del P. Cancer y llegaron feliz^{te} en 1539. Marcharon sin
detenerse ala corte donde informó al gobierno extenso
de todo y en 1540 se principiaron á conocer los efectos
de su sollicitud pues consiguió varias providencias fa-
vorables á los indios y en particular á los de Guatema-
la sin que por esto disminuase el principal objeto
de su viaje. Disponían á partir con los misio-
neros que eran dominicos y franciscanos q^d debía
llevarse q^d en 1540 recibió orden del cardenal Loaisa
presidente del conseyo de Indias q^a q^d detuviese su viaje
por q^d era necesaria su presencia en dicho conseyo
para tratar asuntos de la mayor importancia. Fue
dore pues con los dominicos y dispuso q^d el P. Cancer
marchase con los franciscanos, ~~llevase los~~ ^{y llevase los}

cedulas relativas a Justitias! an afín de certar los
perjuicios dela tardanza. Hatabau de la expedicion
de las ordenanzas conocidas en la historia de Indias
con el título de las nuevas leyes. En esta ocasion no eran
los ministros los mismos que en otro tiempo y el emperador
habia llegado á conocer como se debían gobernar los domi-
nios que la divina providencia habia puesto en sus manos.
Presento al rey un largo memorial en el que proponia
diez y seis remedios que conoviera tomar para corregir
los males que aquejaban al Nuevo Mundo digno de no-
tarre el 8º en que exponia su principal pensamiento en
favor delos indio ^{en sustancia} y citaba conculido en los terminos si-
guientes. Que V. M. ordene y mande que en solemnnes cor-
tes se denlehes por las cuales todos los indios asi los ya
sujeto como los que en adelante se sujeten se incorporen
en la corona de Castilla y sean como vassallos libres,
qº son y que jamas quedan en enagenados de ella de
ninguna manera y por ninguna rason, motivo ni
pretexto. En esta ocasion compuso su celebre tratado de
la destruccion delas indias. Publicados las nuevas leyes
en Barcelona, daba gracias el P. Casas por qº el gobierno
habia aceptado su voto, y ^{adon} por ^{tenia} bien cumplidos sus deseos
por la victoria qº acababa de conseguir. Entones queri-
endo el emperador queriendo premiar sus meritos lo

presento para el obispado del Cusco. en 1543. Era inesperta
nueva la herida de oflicion y contesto al portador de la
real cedula que el no podia aceptar un cargo q^e superaba
sus fuerzas, al mismo tiempo que dio las
mayor espensas q^{ue} al monarca. Fueron tan repetidas
sus instancias que al fin le admitió el rey la dimision.
Poco despues quedó vacante la mitra de la iglesia de
Chiapa por fallecimiento de un gran obispo
D. Juan de Ortega y las cosas fueron nombradas nueva
mente p^{or} ella; pero quiso ^{tambien} renunciarla y fue necesaria
una orden decisiva e inrevocable para q^{ue} aceptase
como en efecto aceptó. Su nombramiento era
muy conveniente por q^{ue} tratándose de establecer
las nuevas leyes y debiéndose tomar todas las medi
das necesarias p^{ara} q^{ue} estas no fuesen eludidas debian emple
arse hombres de renombre y de sabiduria y ninguno mas
apropiado q^{ue} D. Bartolome de las Casas q^{ue} era el varon
mas virtuoso, mas sabio y mas benemérito que cuantos
habian pasado al Nuevo Mundo. Fue en primer lugar
presentarse en el capitulo de su orden q^{ue} en la sazón se
celebraba en Toledo con el objeto de pedir un número
suficiente de religiosos para emplearlos en su obispado
para que diesen el pasto espiritual. Accedióse á su

petición y arreglados ya todos los negocios y pro-
visto de las bulas de Roma se conragió en el Domingo
de Pasión del año siguiente de 1544 y el 10 de julio
acompañado de un misionero se puso ala vela
en San Lucas en los navios de la flota que salió
entonces para la America. Llegó felicemente a los
Domingos el 9 de Septiembre; pero apenas salto en
tierra se llenó su corazón de amargura al ver el
mal recibimiento q' le hacia por aquella gente
insolente, intrigante y codiciosa; pero no por esto ce-
dó, sino q' exigió ante todo q' se diese cumplimiento
a las ordenes del rey, declarando libres a todos los
indios; pero la mayor p'te de los empleados como eran
los que estaban interesados en q' continuasen los
abusos procuraron chudir con varios pretextos las
nuevas leyes y viendo como autor de ellos al obispo
de Chiapa lo trataron con ospeña y le hicieron
sentir los efectos de su resentimiento. Disguisado
Dⁿ Iny. Anthonne de tan qual procurar fletó un buque
pero quise ^{conducir} con los misioneros hacia Yuca-
tan donde pensaba tomar su demora a Chiapa p.^a
el rio de Tabasco. En este viaje no fue tan feliz
como en el anterior pues sufrió dos veces tem-
porales q' pusieron la nave en un inminente peli-
gro. Las loras apenas de su avanzada edad desplazó

en esta ocasion todo el vigor de un joven haciendo
a veces de piloto para suplir la poca pericia del que
la dirigia: por fin lograron aportar a Campeche
el 16 de mayo siguiente. Allí encuentro los mismos
disgustos que en Sto Domingo, por que como intenta
se corregir las costumbres de los españoles manifes-
tandole entre otras cosas la necesidad que tenian de en-
mendarse y de dar libertad a los esclavos, se negaron
a obedecerle, sehusaron pagarle los diasmos y a poco
mas lo ponen en el conflicto de no poder continua-
ar su viage por falta de medios. A este ^{disgusto} ~~contratiempo~~
se añadió un ^{lamentable} ~~contratiempo~~: recibió la noticia de ha-
ber naufragado ^{en} una barca ~~que se había ido a la vela~~
~~capataz de su equipaje~~ y llevaba parte de su equi-
page, nueve misioneros y ^{personas} ~~veintitres~~ tripulantes, ó pa-
sajeros y tripulantes, todos los cuales se ahogaron
y se perdió todo el cargamento. ^{salvándose pocos} ~~Alor~~ tan infame
muera todos los demas se estremecieron y temiendo
igual desgracia rehusaban entrar en la embarcacion
y ^{tenian} ~~tenian~~ preparada Don Fr. Bartholome Mlor con
ellos mas luego procuro consolarlos y les hizo enten-
der que aquella desgracia tubo de ser causada por
la poca pericia de los marineros, y les aseguró

que hallándose la mar tranquila y siendo como
en el viento favorable no debían tener el menor recelo
y para darles mayor animo entre el primero en la em-
barcación y entonces los demás le siguieron: el qual
viaje fue uno de los mas tristes que experimentó
el buen padre: pasó la noche y el siguiente día en
profundo silencio hasta q^e llegaron á una de las bo-
cas de la ista y al saltar en tierra lo primero que se
ofrecio á un vista fueron algunos despojos de la nave
perdida: entonces se renouo el sentimiento de la catástrofe
y todos lloraron amargamente la desgracia de sus her-
manos. Buscaron para darles sepultura en cada oceres
si acaso las olas los hubiesen arrojado; pero en vano.
Entonces doblaron todos las rodillas, levantaron los ojos
al cielo y rogaron á Dios por el descanso de sus almas.
celebrando en requida un oficio de difuntos en un altar
improvisado. algunos de ellos se quedaron en tierra p^a
aguardar á un religioso que con otros españoles ha-
bían escapado del naufragio, y el Obispo con su comi-
tiva siguió su derrota por mar y llegó felizmente
á Tabasco: á allí se trasladó á la ciudad Real de Chiapa
donde fue recibido con las mayores demostraciones
de alegría. Los comisioneros q^e se habían quedado p^a
aguardar á los naufragos llegaron pocos días después.

Lo primero que hizo el prelado fue poner en ejecución las ordenes del rey con respeto á los indios: Los españoles se manifestaron quejosos por que decían que se les privaba de sus derechos lo que les pertenecía por derecho de conquista. Las cartas q^e recibían estos daban mas cuerpo á sus clamores: trataban al prelado de injusto y principiaron á levantar la voz contra la marcha legal y autorizada q^e había emprendido; pero habiendo conocido la efusanza de poder ablandarle con regalos, callaron p^{or} algun tiempo esperando ocasión oportuna. El Obispo penetrado en la cuenta de la propia experiencia conocía bien á los hombres y leía sus corazones, y por consiguiente hizo pocos caso de aquella calma simulada; mas luego que se quitó con la misma por que ya no esperaban ganarle. desplegó un zelo y energía superior á sus años; y ya q^e no podía atraerlos al camino de la razón con la dulzura de las palabras, se valió de las armas espirituales privando de los sacramentos á todos los que no renunciaron el detestable tráfico de esclavos. Esta medida que era temible en aquel tiempo intimidó á los culpados los cuales trataron de evitar el golpe valiendose de empujones, de regalos y de promesas, pero en valde: el inflexible prelado rechazaba los embates de aquella gente con los brazos cruzados, rechazaba los

embates de aquella gente perdida y miserable
He que amontonaban tesoros adquieros por medio
de la perfidia y de la crueldad. Viendo como tales que
no podian salir con su empeño, lo requirieron
con la bula del Papa sobre las indias; pero el prelado les
contestó: que el Papa no autorizaba p^a haer esclavos
y sobre todo q^d no le podía mandar q^d diese la absolución
a hombres que permitian un pecado. Apesar de
todo esto insistieron en pedir q^d diese licencia p.^a q^d los
absolviesen diciendo q^d no acceden á sus instancias
acudían en queja, al papa, al arzobispo de Me
xico y al consejo de Indias acusandolo de perturbador
del orden, de perseguidor de los cristianos y de favor
cedor de indias feroces e indomitos. O ciegos, les
respondió el sabio obispo, y como es tiene. engañados
Satanas! ¿Que me amenazais con el arzobispo
con el papa y con el rey? No sabéis que cumpla
por la ley de Dios estoy obligado a hacer lo q^d hago
y vosotros a hacer lo que os digo; también es obli
gan á ello las leyes justisimas de vuestro rey ya
que os preciais de ser fieles vasallos suyos; y así leyo
las leyes, y añadió: "Mas si soy yo el que se puede
quejar con mas razon de lo mal q^d obedecis á vuest
ros reyes.... de esas leyes, dijeron, tenemos ya apelado

y no nos obligan mientras no veamos sobrecar-
tar del consep. Eo fuera bueno, le replicó el obispo si
estas leyes no tuvieran embelida la ley de dios y un acto
de justicia tan grave como no quitar la libertad a
un inocente al q. se oprimen y cautiva como se esta
haciendo todos los dias para se compran y vender to-
dos los dias los indios en esta ciudad. El negocio
no paro aqui: el dean abusando de la confianza
del prelado y contraviniedo a sus ordenes dio la
abolucion a algunos inutilizando asi los efectos de la
providencia que esta habia tomado el obispo. Esta qui-
so reconvenirle amigablemente, mas le fue preciso
por ultimo asegurar su persona. Este lance produjo
grande fermentacion y los PP dominicos recelando
algun accidente sinistro contra la venerable perso-
na del obispo, le aconsejaron q. se ausentase;
pero este piadoso varon impavido ante los peligros
le contesto: ¿y adonde queris que vaya? ¿et
donde estare seguro tratando el negocio de la liber-
tad de los pobres indios? Si la causa fuera mia
de buena gana la defera y a q. cuasen estos temo-
res; pero el negocio es de mis obesos, es de unos mi-
serables indios oprimidos por la servidumbre

y exacción de tributos inportables que
otras obediencias les han impuesto. Aquí me
quiero estar, esta es mi Iglesia y no he de desam-
pararla. Este es el altar de mi residencia: quiero
~~la regar con mi sangre~~ si me quitasen la vida
quiero regar con mi sangre para q^e testimonio
del Celo del servicio de Dios que me anima, de
el fruto q^e yo deseo que es la abolición de la impu-
ticia que está en posesion de esta tierra, y para dar
el animo aueña: son antiguos y mi celo alto
y el aborrecimiento que me tienen los conquis-
tadores: ya no siento sus injurias, ni temo sus amena-
zas que segun lo que ha pasado por mi en España
y en Indias esta gente estuvo muy contenida el
otro día. Habíale amenazado, como se ha dicho, de
muerte, y entre los amotinados había uno q^e se ha-
bía criado grande^{te} mi de palabra como de obra p^o
había compuesto cantares injuriosos contra el
obispo y disparado un arcabuz punto a su
ventana. Este tal fue herido gravemente en una
contienda: supolo el prelado e inmediatamente
acompañado otros religiosos q^e se hallaban allí
camalmente. fue al sitio de la ocurnencia y
encontro al desgraciado bañado en su sangre,

reconoce en el águila de sus mas enconados enemi-
gos y sin embargo lo consuela le venda por lo
pronto las heridas y llama al punto á un ciru-
jano al que encarga cure con todo esmero al herido.
Así ponía en practica la doctrina del evangelio el
padre obispo. Devotura bien por mal y atendía una
mano de paz al q^e comprimaba la espada de la guerra.
Pero veamos el resultado de esta accion y como Dios
premia la practica de la caridad evangelica. No se
hallaba el herido completamente curado, quando corrio en
busca de un bienhechor se arroja á las pies abraza
sus rodillas y rogado en llanto, pidióle mil perdones p^{or}
las ofensas q^e le habia hecho. El prelado enternecido lo levan-
tó y lo estrecho en sus brazos. Apesar de los continuos testi-
monios que estaba dando de la grandura de su alma
el padre obispo, parecia q^e Dios queria apurar toda
su paciencia para hacerle merced de mayor
premio. Aflijido su corazon por los disgustos que
nunca cesaban, sufrió otro golpe terrible. Los PP.
Dominicos se vieron obligados á abandonar su convento
de Chiapa y dispersarse para buscar en los pueblos cir-
cunvecinos de los indios la preciosa subsistencia que
les negaban los españoles. Los unos se establecieron
en Copanablastla otros en Cinacantan y otros en
Chiapa donde determinaron por entonces fijar su

principal residencia y en todas estas partes se esfuer-
taron en la predicación del evangelio teniendo la deli-
ciosa satisfacción de ver que en cada momento se au-
mentaba el numero de neofitos. Participaronlo á su
obispo el que sin detención se puso en marcha para
ver con sus ojos tan venturoso resultado. El recibimien-
to que en esta ocasion le hicieron los indios fue tam-
bien magnífico; obsequiaronlo con arcos triunfales,
floras, vestidos plumajes, canciones, bailes y por fin
no hubo nequeja que q' no expresasen para hacer
ver á su Padre el respeto y veneracion q' le profe-
saban, y el júbilo con q' lo recibían. Los indios
corrían á bandadas para recibir las aguas regene-
radoras del bautismo, y tenían á gran dicha reci-
birlos de manos del obispo; sin embargo acabáronse
el contento las continuas quejas que le representa-
ban aquellos infelices contra los desafueros de los
españoles. Quien reclamaba su hija perdida, qui-
en su esposa robaba: unos pedían la restitución
de su hacienda; y los mas no abstulaban mas q'
lograr su libertad. El Casas consolaba á todos pro-
metiendo les el remedio, y á este fin no solo diri-
gia sus oraciones al Señor sino q' tambien
practicaba las mas activas diligencias para des-

terrar de una vez tantos desafueros. Con este pro-
posito regreso á la ciudad N^a de Chiapa y de allí
emprendió su jornada p.^a la Ciudad de Gracias a
Dios donde residía el Tribunal á fin de que repri-
miese con rigor á los criminales. En toda la ruta q^e
hizo vio con indecible júbilo su obra & pacificaci-
on muy adelantada y en todas partes recibia la
bendicion de los q^e debian á su zelo d ser miembro de
la Iglesia.

Desde el caique hasta el último de los indios, en todos
los parages donde estuvo & admiraron & visitar le y
a obsequiarle. Esta es la obra de Dios, divina, en
perdon á lo que pueden todos los esfuerzos hu-
manos, y bien necesitaba y necesitaba de esta
grata satisfaccion para sobrellavar el peso el
peso de los males q^e todavia le aguardaban. En
efecto el rigor, que le temian las gentes codicio-
sas era implacable: ruidió á la audiencia con
un largo memorial; pero las cosas fue tratada de la
manera mas indigna y falta de respeto, pues lo califi-
caban uno de bellaco, otro de mal fraile y mal ob-
siente uno de los que por se portaron en esta ocasion ^{por su}
Alonso Maldonado q^e debia su destino al ilustre ^{magnitud}
Obispo. Este superior á todos los contratiempos

y desgracias y dando muestras de su virtud al oír
aquel torrente de injurias poniendo la mano en
el pecho e inclinando la cabeza se contento con
decir: "Yo merezco muy bien todo eso q' V. S. dice
Sr. Ldo. Alonso Maldonado," Esta gran humildad
contribuyó en gran parte á que el negocio toma-
se otro giro. Los oidores considerando que era justo
lo que solicitaba el obispo ó por que no los molestase
con sus gestiones, accedieron á lo que pedía y deter-
minaron q' uno de ellos pasase á visitar la provincia de
Chiriquí y pusiese en planta las nuevas leyes. Las leyes
entonces, según ^{la determinación} su capital para aguardar el resul-
tado de aquella determinación, pero á poco tiempo
vino con dolor q' los españoles trataban de eludir aque-
lla providencia tomando medidas violentas y entre ellas
la de ^{victimarles} negarse á q' llegase que no le admitirían al
oficio de su ministerio y se quitarían las temporal-
dades sino hacía lo que ellos querían; siendo lo mas es-
candaloso que trataban con un obispo y pobre religioso
sextuagenario que no tenía mas armas q' el baculo
en que se apoyaba, se proveieron de toda clase de
armas, hicieron salir un escuadrón de indios fle-
cheros y colocaron atalayas y por todas partes para ave-
riguar por donde iba.

Habría llegado ya el venerable Obispo a Capana-
 barta cuando le avisaron ^{los p.p.} de los preparativos que
 habían hecho sus enemigos aconsejándole que no pa-
 sase adelante. „Sigo no voy a Ciudad Real, contesto,
 quedo detenido de mi Iglesia y voluntariamente
 me alejo de ella, y podrán decir con mucha razón
 huye el malo sin que nadie le persiga. Sigo no
 entro en mi Ig^a; de quien me he quejado al rey
 y al ppa por haberme echado de ella. Si tienen
 fuertes centinelas, ¿quiere ha dicho que es para
 matarme y no para otra cosa? Son airados
 citan contra mí que el salido ha de ser una pu-
 rialada sin darme lugar á apartarme de la vía?
 En conclusión, Padres, yo me resuelvo á partir fia-
 do en Dios y en buenas naciones, por que él
 quedarme aquí ó irme a otra parte tiene todos
 los inconvenientes que os he manifestado. „
 Firme y resuelto se puso en marcha, llegó á Ciu-
 dad Real y al verle, el primer impulso de los
 Indios que estaban de atalaya fue arrojarse á sus
 pies y pedirle perdón diciéndole
 con q^d habían tenido q^d obedecer por evitar
 el castigo. Entró en Ciudad Real al amanecer en.

cudad Real sin servido de persona alguna y
estando ya en la iglesia avisó de su llegada á
los alcaldes y regidores. Acudieron estos acom-
pañados de toda la cudad y desde luego lo requirieron
como habían proyectado tratándole con poco respeto,
pero el prelado los confundió; y al parecer había ter-
minado con esto la cuestión cuando los descon-
tintos acudieron á las armas ^{amotinadas} y se dirigieron al con-
vento de los mercedarios á donde se había retirado. Llegó
el prelado y había llegado en última hora y se turbó;
mas luego recobrado ánimo contestó á los que se le
presentaron con palabras muy comedidas pero ene-
gicas. Los religiosos mercedarios viendo su obage-
raquel trance, olvidando por un momento el
crater que acudieron á la defensa y lograron reha-
zar aquella comalla. Por las nueve de la mañana
y en tan corto espacio de tiempo habían ocurrido estos
y otros ^{tantos} sucesos que no referimos por ser breves
y contar de la historia q.^a cambia las caras; pero
a pocas horas mitigado el furor de aquel
populacho saez, fue el obage visitado pacífica-
te por todos los vecinos y puestos de rodillas
le pidieron perdón y sacándolo del convento
lo llevaron en procesion en medio de las ma-
yores demostraciones de júbilo á una de las

casas principales de la ciudad. Tan repentina mu-
danza sin haber precedido trato, ni gestión alguna no
pudo menos de ser efecto de una particular providencia
de Dios que vela sobre el mundo y sobre aquel q^e pone
de confianza en El. Apesar de este maravilloso des-
cubrimiento Don Fr. Juan de las Casas determinó remanear
el obispado para no exponerse ni exponer al pueblo á
nuevos disturbios. Inducido mas á que tomase esta
determinacion el ver que en las cartas que recibia
del Virrey, del visitador de Méjico y varios obispos repro-
baban su conducta por que negaba los sacramen-
tos á los fieles condenando de este modo lo que ha-
cían otros obispos. Estaba pues pensando poner en
obra su resolusion cuando se le invitó para q^e asisti-
ese á una junta de obispos ^{colombos y jesuitas} que se habia de reunir en 1546
en Méjico promovida por el invitador de esta provincia
D. Lope de Sandoval p^a tratar y resolver las cuestiones
de derecho público y privado que con frecuencia
ocurrían, y la educacion de los naturales y su reparti-
miento en encomiendas. Por aquel tiempo llegó tam-
bien el visitador y lo decidió á que concurriese á la
indicada junta. Hizo pues los preparativos necesari-
os para el viaje y despedido de buena despedida de todos
se puso en camino. Era tal la fama que se habia ad-
quirido por su empeño y constancia en favorecer
á los indios que poco antes de llegar á Méjico

Hubo en esta ciudad cierta commocion que puso
al visitador en la necesidad de avisarle ^{hacia nueva ordo} que suspen
diese su entrada ~~hasta mas adelante~~ ^{del fin se verifico}
esta al medio dia en ocasion q^{ta} estaban las calles
mas concurridas y todos los circunstantes lo mira
ron con el mayor respeto y los mas decian: Este es el
Santo R^o de Chiapa, el venerable protector y padre de
los indios. Llego el dia de la junta en que comenzo la
junta sus deliberaciones y desde el principio se noto
el grande influxo que en ella iba a ejercer el Obispo
de Chiapa. por las bases que se sentaron que fueron
ochos proposiciones q^{ta} se aceptaron q^{ta} unanimidad
de los cuales los mas notables son los siguientes. 1^a Que
todos los infieles de cualquier secta y religion q^{ta}
fueren, por cualesquier pecados que tengan, cuanto
al derecho natural y divino y al q^{ta} llaman dere
cho de gentes, ^{do} puramente tienen y poseen señorio
sobre sus cosas que sin perjuicio de otro adquiri
eron; y tambien con la misma justicia poseen
sus principados, reinos, citados, dignidades, juris dic
ciones y señorios. 2^a La causa unica y final
de conceder la Sede Apostolica el principado supre
mo de las Indias a los reyes de Castilla y de Leon
fue la predicacion del Evangelio y dilatacion
de la fe cristiana, y no por q^{ta} fueren mas grandes

señores ni príncipes mas ricos de lo q^o antes eran.
3.^a La Santa Sede Apostolica en conceder el dicho
príncipe a los reyes de Castilla no entendió pri-
var a los reyes y señores naturales de las Indias de
sus estados, señorios, jurisdicciones, lugares y dignida-
des ni entendió dar a los reyes de Castilla ninguna li-
cencia o facultad por la cual la dilación de la fese
impidiese y al evangelio se pusiese algun estorbo
de modo que se retardase la conversion de aquellas
gentes. Esta era en suma la doctrina q^{ue} las
Casas predicaba treinta años hacia y la que había
espuesto en todas sus obras. Dimultó la junta el ob.
de Chiapa quando descontento por que no se había resuelto
en ella ^{una} ^{tan} question ^{tan} pral como era la esclavitud de los indios:
así lo expuso al virrey el qual le manifestó que ^{si se} ~~una se~~
había ^{omitido este punto} ~~tenido~~ en por razon de estado; mas el Obispo intor-
tanto que al fin volvió a reunirse la junta siendo
el resultado de su nueva deliberacion declarar q^{ue} tira-
nos a todos aquellos que con pretexto de las bulas del papa
hubiesen hecho guerras y sugetos esclavos, y condenar-
los ala restitucion de los daños y perjuicios q^{ue} hubi-
eran causado. De este modo la junta se ocupó en el deber
de decir la verdad a los españoles, aunque bien sabian
segun escribe el mismo las Casas q^{ue} no por eso habían

de poner á los indios en libertad. like fue el últi-
mo servicio que su protector pudo hacerles en Amé-
rica. Convencido de la inutilidad de sus esfuerzos
no desistió de la idea de renunciar el obispado hizo
sus preparativos para el viage nombró vicario genl.
al conde de Juan de Perera y se embarcó en Vera
Cruz á principios del año 1547. Atravesó felizmente
el oceano y así que pisó las playas de su patria se diri-
gió á la Corte para dar cuenta exacta de todo lo
acontecido durante su larga residencia en Amé-
rica y de donde luego varias cédulas á consecuencia
de sus informes y diligencias se expedieron varias
cédulas en beneficio de los indios. En medio de
estas ocupaciones, sorprendió otra muy importan-
te á un caudal que fue la celebre controversia entre
el y el Dr Juan Gines de Sepúlveda que fue tan
famosa en el mundo político y literario, y dió á
su carácter y talento un lustre mayor que el que
le habían dado todas las ocurrencias de su vida.
Sepúlveda teólogo y cronista del emperador Carlos V.
y que era reputado por uno de los hombres mas sabios
de su tiempo había compuesto una obra intitulada
Democrates secundus seu de fortis belli caue-
sis contra indos recepti. en la que sostenia la
justicia con que habían hecho las guerras y conquistas

tas en América rotando por principio, que sub
yugar á aquellos que por su suerte y condición ne
cesariamente han de obedecer á otros no tiene nada
de injusto, y sacando por consecuencia, que siendo
los indios natural^{te} siervos, barbaros é incultos, si
se negaban como solía suceder á obedecer á otros
mas perfectos era justo era justo sujetarlos p^o
la fuerza y por la guerra á la manera que la
materia se sujeta á la forma, el cuerpo á el al
ma, el apetito á la razón, lo peor á lo mejor
Carlos V. prohibió la impresión de esta obra;
pero se publicó en Roma y en breve circuló
por toda España con desprecio y ofensa de la
autoridad soberana. Al principio se contentó
el ob. de Chiapa con refutarla privada^{te};
mas viendo que corría en manos de todos
una obra de tan errónea doctrina, desafió á
su adversario para discutir la en pública pa
restra. El gobierno quiso oír entonces á los doct^{os}
que se presentaron ante el consejo de Indias
acompañado de varios teólogos y juristas.
Sepulveda aventajaba á las cosas en el or
de de bien decir y así brilló por los doctos de la
forma; pero las cosas le superó por la puerca

de la doctrina y la solidez de sus razones espues-
ta con la energia q^{te} le inspiraba su zelo y su in-
tima conviccion. Ante todo probó en un largo
discurso que los dos principios en que Sepulveda
fundaba su opinion habian sido la causa de la
perdicion y muerte de innumerables gentes vic-
timas de la crueldad de los conquistadores, y le
cubo en cara el haber tratado de una materia
a que no tenia suficiente conocimiento, ni me-
nos habia presenciado los hechos ocurridos en aque-
llos paises. El go^{mo} al fin cedió que debía deci-
dir la controversia, & avocar á si la decision
de la controversia. Formose una junta y
oyeronse los argumentos y las replicas de am-
bas partes p^{ra} pronunciar el fallo y para q^{do} esto
llegase procuraron los enemigos de los Casas des-
acreditarle; siendo muy notable que el q^{do} mayor
parte como era intriga fue el p^{ro}prio y malvado
G^{on} Quintana Juan de la H^{ija} de C^{on}stancia el cual
habia faltado al precepto de un obispo y ha-
bia sido declarado rebelde. Se & advertir q^{do} durante
la residencia del Ob. en Mexico se le habia humilla-
do y le pidió y obtuvo la absolucion de las censuras

Biografía
de Don Fr Bartolome delas Casas
Obispo de Chiapa

Don Jose Ferrer de Couto comandante de Caballeria publico en 1858 en el Leon Español un programa de vindicacion general sobre los hechos y administracion de los españoles en el Nuevo Mundo desde su descubrimiento hasta nuestros dias, y en algun articulo se atreve temerariamente a injuriar al ilustre obispo de Chiapa Don Fr Bartolome delas Casas el benéfico protector de los indios por que escribió y publicó las crueldades y desafueros que los conquistadores ejercieron en aquella infeliz raza hasta casi extinguirla del todo. Los hombres poseidos de pasiones ordinariamente corren por extremos. Vnos señaladamente los estrangeros han exagerado la conducta de los españoles siendo ^{bien} uno de sus argumentos la autoridad del obispo de Chiapa, y otros como ciertos españoles del dia parecen querer negar o disculpar las maldades de los conquistadores de America en lo cual mas se acercan ala verdad aquellos que exageran que estos que quieren negarlo o disculparlo todo. No sabemos como hacen esto; pero creemos que lo unico que se puede decir en defensa de España es que el gobierno español no aprobaba de modo alguno la conducta de los que habian

pando al nuevo mundo como conquistadores y del gran nu-
mero de aventureros que siendo unos vagos en España pasa-
ban a América con el ansia de enriquecerse. El Sr. Ferrer
de Couto ^{ator. 12} disparata, tratando del obispo de Chiapa del que pa-
rece no tener conocimiento alguno. Don Fr. Bartolome de las
Casas era hijo de una de las mas nobles familias de Sevilla des-
cendiente del caballero frances D. Guillen de las Casas que vino a
militar con San Fernando en la conquista de Sevilla, y de aquí
toma ocasion el Sr. Ferrer para decir que el obispo acrimina
a los españoles por que era de origen frances que es un desatino
de marca mayor. Despues de ^{circa de} trecentos años en que la familia
de las Casas ^{vivia establecida en Sevilla y} se habia enterado con toda la nobleza ^{de esta ciudad} ~~de esta ciudad~~
¿no era el obispo muy español? Y aunque no lo hubiese sido
su mucha virtud no le hubiera permitido calumniar ni men-
tir. (1) Bartolome de las Casas recibió una educacion tan
noble y distinguida como era su familia. Siguió carrera

(1) La familia de D. Fr. B. de las Casas, es menester que sepa el
Sr. Ferrer de Couto, que como todas las muy antiguas e ilustres
es de origen dudoso, pues unos la tienen por frances y otros
por española como también el apellido. La línea francesa
esta representada por el conde de las Casas, y segun la ge-
nealogia de este caballero el tronco de su linage es Carlos
de las Casas que pasó a francia con la familia q' llevó
allá la infanta Doña Blanca de Castilla cuando

literaria en Salamanca y su virtud lo inclinó al estado clerical y de orden de sacerdote. No contento con esto y aspirando á mayor perfeccion tomo el hábito en la esclarecida orden de predicadores. El obispo de Chiapa era un varon sabio y de una virtud no comun lo que es preciso ^{de}confesar apun sus necios y obcecados detractores.

Censura el Sr. Jemr al ilustrado obispo por que este defendia que no se debia hacer guerra á los indios para someterlos y despus predicarles el evangelio, como queria Juan Gines de Sepulveda sino desde luego predicarles y convertirlos sin usar de medios viles lentos, ^{por una es} doctrina justayno menos conforme con la razon que con el evangelio. El Sr. Jemr de Couto es intirar y probablemente no habia estudiado Etica ni Religion y por eso se echa de ver que ignora aquella sentencia que dice: non sunt faciunda mala ut eveniant bona, Si para conseguir la conversion de todo el Nuevo Mundo hubiese sido necesario quitar la vida

fu á casar con el rey Luis VIII y de este caballero descendian Don Guillen y D. Bartolome de las Casas que vinieron á la conquista de Sevilla en 1248; pero segun la misma genealogia Carlos de las Casas era descendiente de un caballero frances que vino á España con los principes de Borgoña en tiempo de Alfonso VII; y habiendo parado a Portugal con el conde don Enrique se halló en la batalla de Ourique en 1139, y de esta dicen que saco el apellido de las Casas tomándolo de las que tuvo en repartimiento, lo que no nos parece cierto pues este apellido es Casares en su origen, con terminacion francesa que los españoles han alterado convirtiendo^{lo} en las Casas.

a un solo hombre se hubiera debido renunciar ala conversion de los indios. Haciendoles guerra ¿ como habrian de recibir con benevolencia la religion que les predicaban los mismos que los habian subyugado y destruido?

La cruel y bárbara conducta de los españoles que obraban despoticamente y sin freno alguno desobedeciendo al gobierno contra seguridad de hallarse á tanta legua es una cosa que esta probada, sin que quepa duda ni admisión alguna, por multitud de testigos oculares que la escribieron y concuerdan con los escritos del ilustre obispo de Chiapa. Por cierto que los españoles no serian capaces de ejercer las crueldades y desafueros ^{en los indios} que se les atribuyen cuando tan vil y escandalosa conducta usaron unos con otros. Diego Velazquez no se hizo enemigo de Hernan Cortes? Cuistoval de Obid. no se rebeló contra su jefe Cortes? Los Pizarros ^{y Almagros} no se hicieron una guerra á muerte hasta que fue necesario que pasase á America Pedro de la Gasca. a restablecer el orden y la tranquilidad? No se rebeló Juan Ponce de Leon contra el absolutismo de Bart. Colon? &c.

Las crueldades y malos tratamientos que sufrieron los indios ^{crea} no sea que duraron unicamente en los tiempos de la conquista por que continuaron aunque no de una manera tan atroz como en aquel tiempo y se ejercian por los que venian encomendados en el siglo XVII. Oigamos lo que dice el Dr D Jho. Jarque Dean de la Catedral de Sta Maria

Indique misioneros de la Compañia de Jesus en la
provincia del Paraguay por el D. D. Francisco Jarque Dean
de la catedral de Sta Maria de Albarracin capellan
de Honor de S. M. cura rector que fue de la Villa
Imperial del Potosi y fue metropolitano del ar-
bisado de Chuquisaca en el Peru 1687.

El medio mas ordinario que hay de enriquecer en las Indias to-
das y de que se valen como si fuera preciso y único, es el traba-
jo de los indios á quienes trata el comun no como hombres
por verlos tan pobres que no hay lana que quitarles, sino
como á brutos de carga que solo se atiende en ellos el q^e
quedan servir; en que suelen no pocos oprimirlos mas que
á los negros sus legítimos señores, por que en estos atienden
á su conservacion mirándolos como hacienda propia;
pues como vé que los indios ^{pruto} han de posar á otro y no han
de perpetuarse á su ^{casa} familia y dase prua á sacar de ellos
cuanto pruto mas copioso puede aunque sea contra la
salud, conservacion y vida del indio y de su familia.
De aqui nacen desordenes sin número que tienen acolados
pueblos muy numerosos, por que unos fatigan tanto con
el trabajo al indio q^e este enferma y muere ó se huye
á lejas tierras y aun se mete á vivir entre los infieles
por veru libre de tan dura opresion: entre tanto que

asi afana el indio para otro no puede sembrar
ni atender a lo demas, necesario para sustento de
su familia aunque otros suelen quitarle la mu-
ger y hijos para que vivan separados de la cabe-
za de su familia sin atender mas q^a al propio
interes, de suerte que no pocas veces traen al in-
dio separado de su muger y hijos muchos meses
y aun años, como sucede en los traficos de mer-
cadurias de unas provincias a otras, originandose
de aqui a muchos indios no volver en largo
tiempo o en toda la vida a un pueblo donde
viven la muger y los hijos no menos perdidos
que el marido y padre. Estos desordenes tienen
arruinados no solo pueblos sino acabadas pro-
vincias enteras de indios que ya eran hijos de la
yg^a y vasallos de S. M. Mayor es en los indios
que han quedado el dano de sus costumbres por
q^e asi acorados no acuden a oir la doctrina
cristiana, los sermones y platicas de sus curas
con que por mas zelosos q^e otros sean de las
almas con gran dificultad pueden juntarlos
y hallarlos de racion para oir lo q^e pliquese
tan materiales y torcos penetran poco
y menos aman q^e de su naturaleza son propensos
a lo sensible

No habrá ciertamente persona alguna ingeniosa y de
bueno juicio que no le crédito a la narracion del Obispo de
Chiapa en su obra de la destruccion de las Indias. Es necesar
rio o tener por cierto lo que cuenta una persona tan auto
rizada por su dignidad, saber y virtud, o decir que todo lo q^e
cuenta es una novela inventada por el, lo que es un aburri
do a que no atentará persona alguna de buena fe. Lo
mas que podemos decir es que alguna vez recargase sus
disposiciones con colores algo subidos en lo cual hizo lo q^e
debía su prudencia y su sagacidad. Solo de este modo es
posible excitar al gobierno español a mirar por aquellas
naciones, é interesar a España en favor de los desgraciados
indios, asi por que como dice el verso latino las cosas que
entran por los oidos hacen menor impresion que las
q^e se ven como el Ob. las había presentando como porq^e
pa fijar el punto medio era necesario. poner tan alto
el blanco por q^e lo habían puesto muy bajo en con
trarios

Solo una ^{iniciada} maledicencia es capaz de calumniar al ilustre
Obispo de Chiapa como lo hace el Sr. Ponce de Coroto.
interpretando en mala parte todas sus ^{cosas} acciones, en lo cual
se vea de ver con cuanta passion y cuan desacordadamente
procede. Este uentor es el mismo q^e ha tenido la osadía de
ditar tan iniqua^{mente} a un varon tan inique^{mente}; pero not
compensia de tales infurias el gran numero de cuentores
de todas las naciones, que le hacen justicia y lo celebran
como merece.

Seguente la quema q.^a el sabio y benéfico las Casas detu-
tala; no es de extrañar que se hubiesen cometido tantos horro-
res, crueldades, violencias y devoraciones como ejecutaron los
españoles en el Nuevo Mundo; pues mas o menos tales son tales
consecuencias de aquel asote de la humanidad, y mas haciendo la
guerra en unos países barbaros o salvajes, y distantes tanto miles
del leguaje de la potencia que los enviaba a someterlos. Es de
oír que lo mismo se hubiera pasado cualquiera otra nacion
en las mismas circunstancias.

Hemos refutado victoriosa^{te} las dos calumnias del Sr. Jerrer
de Couto: que D. Fr. B.^{te} de las Casas ^{era} enemigo de los españoles por
que era de familia francesa; y que delató en favor de los indí-
os por que no le habia aprovechado la practica de los segun-
darios; siendo de notar que para ^{hacer tan} ~~cometer tales~~ malignas
^{acriminaciones} ~~devoraciones~~ ^{infecta} acomodarse a una crítica sana e imparci-
al, que justifica^{te} no conoce el Sr. Jerrer de Couto.

Esta fue, dice dice el P. Las Casas, la primera predicación del evangelio por Cortes en Nueva España; y tan impio sacramento dando pie a los enemigos del nombre español para aumentar los cargos y recriminaciones con que se afanaban por empañar nuestra gloria fue causa primitiva de usarlos hasta hasta el día no han cesado de dirigirse á nuestra administración en el hemisferio de Occidente.

Inmensato, el fraile suponía que las muchas doctrinas de la religión podían bastar sin oportunos y carismáticos p^{ra} sembrar las dulzuras del evangelio entre aquellas naciones atentas ó paganas; y mal curado de su extranjero origen, siempre agresivo a los españoles condenaba todo nuestro hecho, & amaba como si entre las naciones civilizadas no se conocieran ya los oficios de la guerra, o como si los indios que siempre fueron agresivos en aquellas partes se entretuvieran en disparar á nuestros gentes flechas de cerro de trepada (1)

(1) La mal entendida piedad que se concede en general al P. Las Casas pudiera muy bien atribuirse por una crítica sana i imparcial á no muy pocos antecedentes. En primer lugar es harto sabido q^{ue} los ascendientes del citado ob. pues luego á solo de Chiapa emancipados,

En segundo lugar q^{ue} el P. Las Casas hallándose en España antes de que en su mente se desarrollara con tanta violencia ~~su~~ exquisita piedad por el

2) al fin cesar de los indios, se fueron extraidos y puestos
en libertad por una orden de la reina catolica q
a todos alcauaba, vanos & aquellos infelices que
tenia por esclavos a su servicio; y como rinos pu
diera tolerar mas adelante la practica de los segar
rimentos por que a el oportuna^{te} no le habia
aprovechado se dio ala delamacion y ala impuñ
contralos españoles con toda la violencia que se
adusete en sus escritos.

Que el P las Casas causo daños y perjuicios y
con muertes injustas que con tan sangrona
ris argumentos causo el P las Casas

defendientemente Caracter aspero y agrio del trase
facidistal que sus escritos revelan no ma
injusticia q elucido por. Rucor y no por
velo religioso.

que exageraria alguna cosa puede ser
pues para corregir tanto mal era su
cerario p. no irrita.

Nunº 26 del Semanario

Junion naval y batalla de tabarico

Las Casas por efecto de su piedad y deus de la perfeccion
siendo clero seglar se hizo religioso dom.º

Eslo una unica molestia a cargo de un interpolador en mala
parte las acciones, y errores de las Casas y del Sr. D.º J.º de la religia

El Sr Ferrer de Louto manifiesta su ignorancia q^{do} dice
q^{do} Hallandose en España el P las Casas, le fueron atraídos
y puestos en libertad por una orden de la reina católica
q^{da} a todos alcanzaba, varios de aquellos infelices que tenía
por esclavos á su servicio; y como rino pudiera tolerar mas
adelante la practica de los repartimientos, por q^{da} el oportuno
no le habia aprovechado se dio á la declamacion y ala in-
juria contra los españoles con toda la virulencia q^{da} se ad-
vierte en sus escritos,

Las casas antes de pasar á América no tenía esclavos
sino un esclavillo que Colon habia dado á su padre y que a-
compañaba cuando estudiaba en Salamanca, y este fue el que
se le dio ^{según la orden de la R. C.} en libertad. Dice el Sr Ferrer de Louto que las Casas
no podia tolerar la practica de los repartimientos por que
a el no le habia aprovechado. Verdaderamente indignas tales
y tan malignas calumnias: estando en España no pudo ^{te}, las Casas
ver repartimiento y cuando se le dieron en la isla española
lo renunció y no fue posible persuadirle que lo conservase. Vea pues
cuán distante esta la verdad de la importuna del Sr Ferrer que
es la última haya querido tratar de una materia en que ha robado
datos tan gratuitos y disparates.

1
Lección 22 — 194
Historia de la lit.^a española por M. S. Fickner
Dra de D. Ray B. de las Casas.

Don Alonso Fernandez de Ovieda durante su vida y después de su muerte
tuvo un formidable rival que prosiguiendo casi en mismo
curso de investigaciones relativas a la historia del nuevo
mundo llegó casi siempre a resultados enteramente opuestos.
"Dicho rival fue nada menos que el celebre Bartolome
de las Casas o Casales, el apóstol y defensor de los Indios ame-
ricanos, hombre que en cualquier siglo hubiera sido un
hombre notable y que no parece aun haber recogido los
honrosos laureles a que es acreedor." Nació en Sevilla
hacia el año 1474 y habiendo estudiado en Salamanca
se embarcó en 1502 p^a las Indias, donde su padre que
fue allí nueve años antes con Colon habia hecho una
regular fortuna.

La atención del joven las Casas se dirigió desde
un principio a estudiar el carácter y condición de los naturales
todo debido a la circunstancia de que uno de ellos q^e Co-
lon dio a su padre habia estado en su compañía en
calidad de esclavo, todo el tiempo que como esta vivien-
sidad; no tardó pues a su llegada ala isla española,
en conocer q^e los indios con su condición natural de
blanda y constitución física algo diligada, habían
sido empleados en las minas y otros trabajos, a una

segundamente tan dura q' los primitivos habitantes
de la isla empezaban a desaparecer ante la severidad
y continuidad de los trabajos. Desde este momento
los caraj consiguieron su vida entera a conseguir su
emancipacion. En 1510 se ordeno... y como de cua
renta años prosiguio la filantropica tarea de en
doctrinar, fortalecer y consolar el afligido rebano como
si a un pastoral ciudad. Sin cesar por lo menos
atraveso el atlantico con el unico fin y objeto de
obtener del gobierno de Carlos V q' se mejorase la con
dicion de los indios y en todas ellas obrando con condi
ciones para aquellos infelices. Por ultimo en el año
1547 y cuando parecia ya de los 70 se establecio en
Valladolid donde paso el resto de su tranquila y
pacifica vejez enteramente consagrado a promover el
filantropico objeto de toda su vida. Murió en 1566 26
en Mad. a donde habia ido p^a ciertos negocios, 66
a la edad de --- 92 años 92

Ordo y Sigüenza con amplios medios a su
disposicion y gozando ademas de considerable in
fluencia contribuyeron e intrigaron contra el, em
pleando cuantos recursos y arbitrios estuvieron
a su alcance para combatirlo; p^o res en las
calas de nombre a quien las oportunidades a sus ideas

2 La causa de los indios es en extremo apenosa desde el punto de vista histórico. El autor consue y trató a varios de los primeros descubridores y conquistadores y él mismo tuvo en su poder los papeles de Colón y gran número de otros documentos importantes cuya pérdida es de lamentar.

Quintana Roo ada de legañoles alibes, parrafo 7.º del apéndice relativo a las gestiones de los Caros en la cuestión del tráfico de negros es en extremo interesante pues prueba con documentos, cuya autenticidad no se puede poner en duda q' aunque los Caros en un principio ^{aprobó} del sistema que halló ya establecido a saber, el transporte de negros esclavos a los indios, a fin de aliviar a los naturales del país (sistema q' obtuvo ^{también} la aprobación de otros hombres doctos doctos y beneméritos de su tiempo) no lo fue sino bajo el concepto de que, conforme al derecho de gentes los negros eran prisioneros de guerra de los portugueses y como tales esclavos. Mas tarde mudó de parecer, declarando en tan injusto el cautiverio de los negros como el de los indios, y llegó hasta expresar el temor, de que habiendo durante cierto tiempo favorecido la importación de negros esclavos aunque por ignorancia y movido del bien de los

por el americano, pudiera muy bien hacerse
responsable ante el tribunal de la justicia divina
por una opinion qd tanto mal habia causado
ala raza africana. tom III pag 471

hicim in mudaceri, ni que se defau convenuer por
los sofisticos argumentos é intrigas palaciegas de uns ad
versarios; y asi es que en una disputa sobre el negocio
delos indios senida con sepulveda en 1519 en presencia
del orquillo o Carlos V. ala sazón joven de pocos años
dijo: „Por que es cierto, y hablando con todo el acatamiento
y reverencia q' se debe a tan. alto rey y Sr. q' de aqui a
aquel union no me moviera por servir á V. M. salva
la fidelidad y obediencia q' como subdito le debo, sino
pensare y enagen de traer á Dios gran servicio,„ Tal
expresarse de esta manera no vino otra cosa mas
q' publicar la idea constante de toda su vida
única causa del gran poder q' llevo á ejercer. To
dos sus escritos estan llenos de ello. El primero de
ellos intitulado Brevisima relacion dela destruición
delos indios compuesta en 1562 y dedicada al prin
cipe de spaña rey Felipe II, es un tratado en qual
los padecimientos delos indios y las injusticias de que
eran victimas, estan, á no dudarlo, muy espagra
dos por el celo de su autor indignado; pero en el
que reina, sin embargo un fondo de verdad tal, y
un candor tan generoso, q' la Europa toda quedo
pensada de los mismos sentimientos q' animaban
á su autor y convenida de las injusticias como

fidat contra los chieutes

Dos breves tratados siguieron de cerca escritos con igual vigor y sentimiento. particular^{te} aquellos en que defiende sus doctrinas atacadas por el doctor Sepúlveda; pero ninguno de ellos gozo tanta popularidad en fue impreso tantas veces en España y fuera de ella como el primero y ninguno de ellos produjo en el mundo civilizado un efecto tan señalado y permanente. Todos ellos fueron recogidos e impresos en 1552 y además delos trad^{tos} hechas a varios idiomas por aquel tiempo. Alorante los volvió a imprimir en Paris en 1822 juntamente con una traducción al francés y dos tratados mas no contenidos en la edición príncipe de Sevilla

La obra grande delas Casas o sea la Historia general delos Indias desde 1492 hasta el a 1520, comenzada en 1527 y concluida en 1561 esta aun inédita. Las Casas dispuso en su testamento que ningun parte de ella, por pequeña q^{ue} fuese, se publicase hasta los cuarenta años después de su muerte. Asi como en demas obras presenta señales de notable precipitación y decaído y esta escrita en estilo incoherente y desaliñado; pero operan de otros defectos y de un celo demasiado fervoroso por

Muchos de los hechos que refiere el Obispo
de Chiapa son confirmados por otros historiadores;
y los que refiere el Obispo de Chiapa y
no cuentan de otros historiadores, por que no
los hemos de tener por tan ciertos como los
demas. Las Casas tiene las condiciones que exige
la critica para darle credito, conciencia para apre-
ciar los hechos ^y para no ser engañado, y conciencia y proba-
cia y sinceridad para no engañar: sin embar-
go los que se precian de defensores de España, o me-
jor dicho de los conquistadores, y aventureros que
pasaron al Nuevo Mundo, dicen por lo menos
q^d Bartolome de las Casas es exagerado en sus na-
raciones. Pero en la mayor parte de los hechos
no cabe exageracion: por que no podria haberla ^{de}
se trate del numero de los muertos v. g.; pero cabe
exageracion en el suplicio de Anacaona, cabe
exageracion en el de Atahualpa, cabe exageracion
en la muerte cruel dada a Caxpolican q^d prometia
pacificar toda el Yucatan si se le perdonaba la
vida? Cabe exageracion en la despoblacion de la
isla de Leon que sus habitantes fueron pasados a
Cuchulul o reducidos a la esclavitud. No será
cierto, certissimo q^d los españoles acometieron a los
peruanos ^{indefensos} en Caxamalca y que en el ardor de
siendo de notar q^d de muchos hechos fue testigo de vista

una victoria tan poco costosa se portaron
sin misericordia matando como objas un
gran numero de indios que algun historiador
hace subir a 10000? y q' los españoles fueron
de opinion ^{unos} que se matase a todos los prisioneros
y otros de que se les cortasen las manos?

Si alguna vez hubo causa justa para castigar
con la pena de muerte a algun indio, por que
se complacian en darle la mas cruel como era
quemarlos vivos como hizo Orando con gran nu-
mero de cariques y Piramo con Chalcutliuma?

Los historiadores condenan sin reserva la
conducta de los españoles conquistadores segun
Washington Irving sobre la cual dicen que el cielo
puso el sello de la reprobacion haciendo q'
todos ellos tuvieran un fin temprano y miserable

Años fueron las ciudades de Obando en
la Espanola, ^{y provincia de Jaragua} donde por sospechas infundadas
de una conspiracion de los indios sacrifico ale-
voramente un gran numero de ellos y entre ellos
86 cariques que murieron quemados vivos y
ahorcados otros. Este barbaro, este hombre feroz fue
el q' condeno al ignominioso suplicio de horca
ala carique Anacaona muy muy afecta á los

españoles y apreciada por su bellera y talento
en toda la isla. La Reina Católica supo la car-
nicería de los indios de Jaraque y muerte de Alna-
caona y al tiempo de morir mandó se quitase
el gobierno a Ovando, lo q^{ue} no se hizo sino muchos
días después por el rey d^{el} 7^{do}. castigo en usurno tuvo
cuando muriera por lo menos la pena del talion

Ya he hablado, dice Irving de una atrocidad
que cometiese (Almagro) con los indigenas, pero de
semeyante insensibilidad p^{ar} con los indios participa-
ban muchos de los españoles mas instruidos

Los conquistadores q^{ue} cometieron estas y otras
muchas crueldades que omitimos, no serian capaces
de hacer todas las q^{ue} cuenta el Ob. los Incas? Conde-
nase la conducta de los Pizarros y Almagros, en el Pe-
ru, su desobediencia al gobierno sus quenas civiles, y
como se asesinaron unos á otros Pizarro asesino
juridicamente á Almagro: los partid^{os} de Almagro
mataron á Juan Pizarro, General de su bando
y murio en un patibulo como igualte y por el
mismo delito el barbaro Carbajal y de un modo iⁿpropio

Bartholome de las Casas se embarco para venir a España en 1517 llegó a España felicitado para defender y defender a los indios, y marchó a Granada donde á la sazón se hallaba la corte. Presentose al punto á los ministros del nuevo rey Carlos 1.^o y halló en ellos una favorable acogida. El gran conde de Schvazio especial.^{te} se hizo su protector, interesó al rey en favor de las Casas y por indicación suya presentó al gobierno un escrito proponiendo diversos medios p.^{ra} aliviar á los indios y evitar su destrucción total.

Cuando las Casas pidió el gobierno de 1000 leguas p.^{ra} darles pacificadas apenas 200 30000 ducados de fianza. 42co fol 4.^o

Uno de sus enemigos y muy encarnizado fue el ob. de Darien q.^e acababa de llegar de America. Las Casas tuvo con el agria disputa en las cuales no se paró en decir q.^e sino sostenía todo esto traía de allá ya se podían salvar mas q.^e judas. y habiendo todo llegado a noticia del Rey este quiso oírlos en una solemne conferencia. Comparecieron en efecto

ante aquel príncipe y cada cual habló largamente en pro de sus ideas: el obispo con la pretulancia de un hombre enojado con indignidad y con el asentimiento del mayor número: los Paros con el zelo y elocuencia que le inspiraban sus ideas y convicciones y la sensibilidad de la causa. Por fin después de no pocas dilaciones se aprobó la propuesta de Casas señalándole no las mil leguas de costa que había pedido, sino, doscientas setenta, que son las que se extienden desde la prov. de Paria hasta la de Santa Marta de la tierra adentro a la que concedieron cuantas quería.

Escritos de Fray Bartolome
de las Casas existentes en la Biblio-
teca de la Real Academia de la His-
toria.

Exposición de Fr. Bartolome
de las Casas, al Consejo de In-
dias sobre los males y abusos
que se notaban en el Gobierno
de las Indias.

Está en el tomo 79 de la Co-
lección del Sr. Muñoz.

Est. 23 grada 4.^a - A. n.^o
106.

Carta escrita al Consejo de
Indias por Fr. Bartolome de las
Casas, Obispo de Chiapa, de 9
de Noviembre de 1545, que ex-
pone de varios abusos que se
cometían contra los Religiosos
y de otras cosas que a su juicio
impedían la conversión de los
Indios.

Está en el tomo 84 de la Co-
lección del Sr. Muñoz.

Est. 23 grada 5.^a - A. n.^o
111.

Notas de Fr. Bartolome de
las Casas al primer viaje de

Cristóbal Colón.

Está en un tomo en folio me-
dia pasta que tiene por título
Viajes del Almirante Cristo-
bal Colón.

Est. 26 grada 4.^a D. n.^o 92.

Confesional para los Conquis-
tadores y encomenderos de In-
dias por D. Fr. Bartolome de
las Casas.

Está en el tomo 84 de la Co-
lección del Sr. Muñoz.

Est. 23 grada 3.^a - A. n.^o
71.

Los agravios y sinrazones que
Bartolome de las Casas, clérigo,
dice que se hacen á los Indios por
los españoles.

Está en el tomo 75 de la Cole-
cción del Sr. Muñoz.

Est. 23 grada 4.^a - A. n.^o
102.

Capitulación hecha con Bar-
tolome de las Casas sobre la con-
trato que hizo para poblar en la
Provincia de Parí inclusive
hasta la provincia de Sta. Mon-

ta exclusiva con las condiciones que allí se estipularon. (1520)

Signe una relacion de Miguel de Castellanov dada a S. M. de lo que pasó en la ida que hizo con el licenciado Bartolome de las Casas a las Cortes de Paria. (Este papel a juicio de Minioz es de 1524.)

Dos informaciones hechas a pedimento de Rodrigo de Contreras Gobernador de Nicaragua, contra Fr. Bartolome de las Casas.

Está en el tomo 76 de la Coleccion del Sr. Minioz. Est. 23 grada 4.^a — C. A. n.º 103.

Historia general de las Indias de Pedro Vray Bartolome de las Casas, libros 2.^o y 3.^o

Son dos tomos en folio escrito en papel y encuadernados en pergamino.

Est. 21. grada 6.^a n.º 118.

Carta de Fr. Bartolome de las Casas al Consejo de las Indias, de 15 de Setiembre de 1544, quejándose de las violencias

que cometia D. Alonso de Lugo en la isla de St. Domingo, de las del Licenciado Juanes en Cuba, y del tráfico que se hacia de los Indios de unas tierras a otras reclamando el remedio de todo.

Está en el tomo 83 de la Coleccion del Sr. Minioz. Est. 23 grada 5.^a — A. n.º 110.

Razon de los mss. del Obispo Don Fr. Bartolome de las Casas, que en cinco tomos en folio se hallaron en la Secretaria del Despacho Universal de Indias.

Está en el tomo 92 de la Coleccion del Sr. Minioz. Est. 23 grada 5.^a — A. n.º 119.

Papel de Fr. Bartolome de las Casas (slo que conjetura Minioz) en que recordando la Clausula del testamento de la Reyna Católica sobre

el buen trato de los Indios,
se queja de lo mal que se cum-
plia, haciendo mención de
muchos personajes que se
enriquecieron con la grange-
ría de los Indios

Está en el tomo 76 de la
Colección del Sr. Minioz.

Est. 23 grada 4.^a — A.
n.º 103.

Capitulacion hecha con Fr.
Martotonie de las Casas para
poblar en las Provincias de
Paria y Sta. Marta con las
condiciones que allí se es-
tipularon: en fha. en la lo-
ruina a 19 de Mayo de 1520.

Está en el tomo 76 de la co-
lección del Sr. Minioz.

Est. 23 grada 4.^a — A.
n.º 103.

Los libros del obispo de
Chiapa que se trajeron por ce-
dula de S. M. del colegio de
S. Gregorio de Valladolid y en
tan en poder de Juan Lopez
de Velazco, tiene este papel no
nota de quito de Antonio de

Herrera. — 1. vol. en fol.
media pasta rotulado Page
les varios de Indias folio
215. — Est. 27. gr. 5.^a
Est. n.º 131.

Representacion a S. M. con-
tando los sucesos de la toma
de posesion por Fr. Martotonie
de las Casas, dem obispado de
Chiapa — en 1543.

Está en el tomo 83 de la
Colección del Sr. Minioz.

Est. 23 grada 5.^a —
A. n.º 110.

Apologética historia summa-
ria cuanto á las crualidades, dis-
posicion, descripcion, cielo y sue-
lo de estas tierras y condiciones
naturales y politicas, republi-
cas, y maneras de vivir, cos-
tumbres de las gentes de estas
indias occidentales y meri-
dionales cuyo imperio sobera-
no pertenece á los Reyes de
Castilla &c. por D. Juan Marto-
tonie de las Casas. — Don

los tomos 46. 47 y 48 in-
clusiva de la Coleccion del Sr.
Merinoz.

Est. 23 grado 3.^a

A. n.^o 73, 74 y 75.

En Simanca, existe un memorial
a D. Fr. Bme de las Casas de 1516
de que hace mencion Herrera al año
1511 Decadas I. p 223

Tratado de Bartholome de las
Casas

Herni Gueguin ob de Blois q^d
escribio:

Apologie de Barthelémy de las
Casas eveque de Chiapa (memoi-
res de l'Institut, sciences morales et
politiques) tome III

Las Casas et les indiens notice
inseree dans les annales de Philolo-
gie chretienne mars 1838

Emile Souvestre Revue de Paris
4 serie 1843 tome 22 pag 331

Foreign quarterly review mars
1835

Rainal, histoire philosophique
des deux indes toms 7 172-175

Robertson history of America

Miquel Rio vida de las Casas
Biloma 1618 4.^o

Moren Dic.^o historico.

D Juan Ant^o Florente publico las obras
de las Casas con este tit.^o

Oeuvres completes de Barthelémy de las
Casas precedes de sa vie Paris 1822
2 vol in 8.^o y el mismo año una trad^u
libre de las obras de las Casas.

Hay mención de el Sr. de Chiapa

Jacobo Echard & scriptoribus ord. p^{re}dicatorem

Tomo 2

Hay en los libros ilustrados del orden de predic.

donde en frances tomo 2 y otros q^d esta D. Nicolo

Antonio.

Quintana vida & Espanolas citadas tomo 3.^o

Biografia eccl^a por una reunion de eros y p^{re}dic.

impresa en Barcelona.

Copia de una carta del Dr. Casas, obispo de Chiapa
para el Maestro Fray Bartolomé de Miranda.
Año 1555.

(Fiere 44 páginas en folio, y se halla dicha copia en
un códice ms. que contiene también varios papeles
impresos, de la Biblioteca nacional, X. 153.)

La carta de V. P.^d de 6 de Junio de Anton Cort recibí a
20 deste mes de Julio por manera que tardó mes y medio: arto
me pesa de tanta tardanza. Porque aunque e escrito a V. P.^d muy
largo y al P. Fray Juan, y agora poco ha con un hombre honrado
procurador de Sta. Lla Española que se llama Baltasar García. Si la
oviera antes recibido antes oviera respondido a los puntos que V. P.^d
toca en ella que son de gran importancia no dejando de creer que al
Rey y a V. P.^d tengo esento lo mismo, sino que yo no soy digno por
muy pecados y por los de las Indias desaberlo bien declarar y mi-
guma duda yo tengo sino que es azote que Dios nos da por las of-
ensas que en ellas le hemos hecho, que esta verdad tan clara no
lavamos desmuda de mil embrazos sino enmarañada y embuel-
ta en tupida y tapiada confusión.

Primero que comience a responder a los puntos de la carta de
V. P.^d quiero decir y prescribir quatro cosas. La primera que con-
videre V. P.^d por amor de Dios y persuada haciendo entender al Rey
que tenga este negocio de las Indias, que quiere agora determinar,
por la cosa mas importante y mas peligrosa y de donde mas da-
ño y mas bien temporal se le a de recrecer de quantas oy-
tiere Principe fiel o infiel de los del mundo; y en quanto a la espi-
ritual de donde naga riesgo se a de venir la su anima, y mas
tambien podrá merecer y que es tambien la que quiza tiene Dios
mas cercana a su ojo. Si así se puede decir, y que esta esperan-
do a donde va a parar la determinacion del Rey para por allí me-
dirle la felicidad o infelicidad suya. La 2.^a es que no olvide V. P.^d
de proseguir con todas sus fuerzas el Principio que Dios le inspi-
ró del estorbo que puso a la perdicion de aquel orbe que se celebra
en Logaterra si V. P.^d no dificultara el negocio y dificultando
lo no fuera causa de que se embiara a tratar en España y
esto en gran manera conviene que V. P.^d procure que en En-
galaterra ni en Flandes no se determine sin que viniendo el
Emperador o el Rey aca se junte toda España y que cosa tan gran-
de se haga con grandes Personas presentes y en presencia de la per-
sona Real.

En cuanto à estos crímenes dice Marmontel de
cuya mancha la lipaña se ha lavado no solo
por la acción generosa de confesarlos, sino virtu-
perando los, se va à ver que en cualquiera otra
parte que se hubiesen presentado las mismas
circunstancias, hubieran tambien encontrado
hombres capaces de los mismos excesos. Prologo
de los Incas ó la destruccion del imperio del Peru
por Marmontel. fol 15

Todo el mundo sabe que la voluntad
de Isabel de Juana de Terner y de
Carlos V fue constantemente de no irritar
à los indios y esto se prueba con todas las or-
denanzas y reglamentos hechos en su favor

Prologo de los Incas. fol 14.

Traducido por D. J. de C. Barcelona

1837.

Se delataban los conquistadores en ejercer
extrañas e ingeniosas crueldades, dice Wa-
sinton Irving escritor imparcial y muy
amante de España y de sus cosas en el
cap IV. de la vida y viajes de Cristoval Colon
y poco después continúa: "Se hubieran
suplicado estos hechos en la presente obra
pero sería separarse de la verdad
histórica teniendo los documentos de-
lante de los ojos, pasar en silencio actos
tan atroces recordados por testigos cuyo
veracidad no puede dudarse."

Canto mina de 36 ab en 1510
en la ciudad de la Vega primera q se
canto en America. en la isla capenula
que es las lomas por a America en
1533

B^{ma} de las Casas

La destrucción de las Indias fue traducida al latín
con este título: *narratio regionum indicarum per
hispanos quosdam devastatarum*, Francofurti 1598 ca 4.
y en frances con este: *Tyrannies et cruautés des espagnols
dans l'Amérique*. Anvers 1679. 4.^o

*Qui offert sacrificium ex substantia pauperum quasi
qui victimat filium in conspectu patris sui.*

*Parus egentium ista pauperum est, qui defraudat illum
homo sanguinis est. Qui aufert in reddere panem quo
si qui occidit proximum suum cap 34 al loco*

A mediados de sep^r de 1857

se abrió una subscripcion en Madrid para
erigir una estatua en citta a ell apostol de
las indias D^{ho} B^{ma} de las Casas.

Lo comagaron con bula de Paulo 3.^o del cual
porfipie creamos que sea un breve q. hay en Siman
cas recomendandolo al emperador y reina doña
Juana. Fue comagado el día de pasion 30 de marzo de 1844

Fue comagado en la capilla mayor del con.
de S^{to} Pablo de Sevilla

La provincia de Hiquay asolada por la tiranía
de los esp.^{les} que no cumplieron los tratados de per
mutas con los indios (Vila española)

26

44

70

El gobierno nada decidió sobre esta gran controversia de las Casas con Sepúlveda

Las Casas pasó 50 años en América y volvió a España en 1551.

La conquista de América solo pudiera defenderse

La conquista de América en si iniqua solo pudiera honestarse
por el beneficio de la civilización y religión que se debió introducir
y propagar en aquellos países; ^{por la esp.} pero suponiendo que no se hiciera
guerra a los indios si ellos no hostilizaraban: mas haciendo la guerra
no podían menos de resultar los crímenes, ~~atrocidades~~ y desastres que
cometieron los invasores, y todos los demás calamidades que lleva consigo la guerra
y mas hecha a unos gentes tan inferiores en toda, ~~tierra~~ a los españoles
Qualquiera otra nación puesta en el caso que los españoles sin duda
se hubiera portado de la misma manera y q. etc.

No pudiendo los ojos mal dispuestos de las demas naciones su-
frir el esplendor de gloria tan ilustre, han querido oscurecerla
pintando con los mas negros colores los desordenes q.^{ue} los nuestros
cometieron en aquellas provincias conquistadas. Pero erraron: por que
sin negar que los desordenes fueron muchos y grandes como
en otra parte hemos ponderado, subiste entero el honor que
aquellos felices y heroicas expediciones dieron á nuestra
armas. Los vicios á que inducen ya el ímpetu de la cobra
ya el ansia de la avaricia, son atenta la fragilidad huma-
na inseparables de la guerra. qual ha habido tan justa
tan sabiamente conducida en fin & viene innumerable, resultados?

Sept^r de 1493. 2.^o viaje a Colon

De Sevilla fue la mayor parte de la
gente q^e hizo el 2.^o viaje con En^{te}. Colon
a las indias: la armada se pu^{so} en el rio
Guadalquivir y a principio de Sept^r salio
a la baia de Cadix y el 25 se hizo a la vela
llevando algunos pocos vascos con Fr.
Pedro Boil monge benedictino y en su elto
al Ldo Bart^{me} de las Casas hijo de
Jco de las Casas Cat^o gen^l de Sevilla
destinado por la prov.^a divina a ^{ser} defensor ac-
tivo de los miserables indios con q^e gasto loa-
ble se vida, aunque sin poder dechar
su nat^l condicion q^e declinata a la ape-
tesa y envidia, peligrosa hasta en lo
bueno, como se viera en otras ocasiones

parientes y amigos.

10 ÷
26 car
04 pat
04 cruce
02 cel
04. cr.
08. -
- 05
05

68 ÷

Suplican á V. se sirva encomendarla á Dios,
y asistir á la misa de novenario que en sufragio de su
alma se ha de celebrar el Sábado 25 del corriente á las 9
de su mañana en la Iglesia Parroquial de San Martin;
á cuyo favor le quedarán reconocidos.

El duelo se despide en la Iglesia.